

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5889**  
CELEBRADA EL MARTES 14 DE ABRIL DE 2015  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5898 DEL JUEVES 14 DE MAYO DE 2015



---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. INFORMES DE RECTORÍA .....	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	9
3. VISITA. M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, y Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor, de la Oficina de Contraloría Universitaria .....	16
4. AGENDA. Modificación .....	37
5. JURAMENTACIÓN. Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina .....	37

Acta de la **sesión N.º 5889, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes catorce de abril de dos mil quince.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Madeline Soto Paniagua y Sr. Federico Blanco Gamboa, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto y Sr. Federico Blanco, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

Ausente con excusa: Dra. Yamileth Angulo.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Visita del M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor y del Lic. Donato Gutiérrez, subcontralor, de la Oficina de Contraloría Universitaria, quienes se referiran al informe de labores 2014.
4. Propuesta de Dirección (PD-15-03-020). Proyecto de ley denominado: *Defensa y fortalecimiento del idioma español y las lenguas aborígenes nacionales*. Expediente N.º17.282.
5. Propuesta de Dirección (PD-15-04-024). Propuesta de Convocatoria al Certamen de Artes en conmemoración del 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica.
6. Juramentación de la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina, por el periodo del 7 de abril de 2015 al 6 de abril de 2019.

EL DR. JORGE MURILLO dice que tiene pendiente el punto del reglamento que empezaron a discutir en una sesión anterior, pero, en vista de que usualmente los informes de Rectoría, de Dirección y de miembros siempre consumen la primera parte de la sesión y que el señor Federico Blanco había indicado que quería estar en la discusión de la propuesta, pero tenía que estar a las diez de la mañana en la graduación, prefirió no agregarlo hoy en la agenda, sino que quedaría para el próximo jueves como punto único de discusión.

## ARTÍCULO 1

### Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

EL DR. HENNING JENSEN informa que en vista de que debe acudir al acto de graduación de las diez de la mañana y estas actividades exigen puntualidad, presentará un breve informe. También, manifiesta su muy especial empatía y solidaridad por la situación que vive la compañera y miembro

del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo, por el accidente vascular que ha sufrido su nieto. Es una situación en extremo dolorosa, que despertará en todos los miembros la mayor y más profunda solidaridad.

### **a) Proyecto de Ley sobre la libertad de expresión**

EL DR. HENNING JENSEN expresa que el Programa de Libertad de Expresión y de Libertad de Información (PROLEDI), que está adscrito a la Rectoría y creado por esa entidad hace alrededor de cuatro a cinco años, realizó ayer una actividad muy importante y esclarecedora sobre la *Ley de Medios*. Se trata de la nueva propuesta de ley sobre radio y televisión, en la cual participaron diferentes personas, entre ellas, la señora Giselle Boza, coordinadora; el Sr. Enrique Villalobos, conocido periodista, y también coordinadores de iniciativas alternativas de medios de comunicación.

Afirma que asistieron a dicha actividad personas de la Institución aunque fue una actividad universitaria realizada en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones. Además, asistieron otras personas fuera de la Universidad, de manera que fue una magnífica oportunidad para analizar la propuesta e igualmente la legislación vigente sobre medios de comunicación.

Señala que para quienes conocen poco del tema, pero al mismo tiempo defienden la libertad de expresión y prensa, les resultó sumamente informativo saber que aquello, que en este momento se ha convertido en un foco de polémica intensa; es decir, la censura a los contenidos, es algo que ya existe en la legislación vigente.

\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y seis minutos, entra la Dra. Rita Meoño. \*\*\*\*

Destaca que hoy en el programa *Desayunos de Radio Universidad* fue el tema objeto de discusión, de manera que es importante brindarles la atención a estas actividades, porque constituyen un aporte grande e imprescindible de la Universidad a elucidar temas de actualidad política. Le solicitó a la señora Giselle Boza que, en el seno de la Institución, organice algunos talleres sobre la temática relativa a la libertad de expresión y de prensa, porque la Universidad no está exenta de manifestaciones problemáticas y es relevante discutir sobre ellas en el seno de la Universidad de Costa Rica, siempre en aras de avanzar en el respeto a la libertad de expresión y libertad de prensa. Por ejemplo, el *Reglamento de Medios de la Universidad* tiene algunos articulados problemáticos, que sería conveniente analizar y mejorar en tanto que tienen cierta escala de roce con pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con la propia legislación nacional.

Sugiere, con todo respeto, que también ese tipo de temas sean abordados y analizados, y se refiere, por ejemplo, al articulado del reglamento de medios que dice que los medios deben ser veraces, objetivos, etc., y sobre eso ya existen pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos señalando que ese tipo de formulaciones son violatorias, precisamente, de la libertad de prensa. Reitera que esa discusión se ha llevado a cabo en el plenario, con asistencia u orientación, si se quiere, del PROLEDI.

### **b) Foro**

EL DR. HENNING JENSEN informa que la semana pasada, a partir del miércoles que fue el inicio del viaje, pero luego el jueves y viernes, participó en el *Foro de los Rectores de las Américas*, en la ciudad de Panamá. Dicha actividad fue propuesta por la Presidencia de la República de ese país, que acompañaba a la Cumbre de las Américas, como paralela o complementaria. Se realizaron, por ejemplo, diferentes foros dentro del programa de la Cumbre; también, por iniciativa ciudadana, se llevaron a cabo cumbres y foros alternativos. Dichos foros se realizaron bajo la sombrilla general del Foro de los Pueblos.

Agrega que en esos días hubo en Panamá una discusión verdaderamente muy intensa sobre asuntos relativos a la participación ciudadana, la inclusión de todo tipo de diversidad. En algunos momentos se dieron algunas tensiones entre una y otra cumbre, pero, hasta donde está informado, esas tensiones no tuvieron el carácter tan dramático sobre el cual informaron algunos medios internacionales.

Comenta que el Foro de Rectores fue muy concurrido; se trataba de una cantidad muy grande de personas que representaban alrededor de 350 universidades del continente americano, incluyendo la parte insular del Caribe (no continental). El programa fue diseñado por la Universidad Tecnológica de Panamá y las temáticas reflejaron la misma naturaleza de la universidad organizadora, que fueron movilidad académica, tecnología e innovación, desarrollo económico sostenible.

Destaca que le tocó presidir y dar las palabras inaugurales del panel de “Movilidad académica”, en el cual participaron, además de su persona, el rector José Barboza Corbacho, de la Universidad Técnica Particular de Loja; el señor James Wagner, presidente de la Universidad de Emory de George, Estados Unidos, y el Dr. Francisco Tamant, rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue una mesa que, estima, presentó resultados muy interesantes, y uno de los más destacados fue que se puso un tema que está mucho en el ambiente de discusión en América Latina, es la creación de algún tipo de plataforma u organización que permita la movilidad académica entre las universidades del continente.

Como es conocido, existen algunas experiencias que han tenido una vida corta, aunque ha sido revivido el programa de macrouniversidades, en el cual la Universidad de Costa Rica ha participado con un número importante de estudiantes que han viajado a otras universidades del continente; esto, en el marco de América Latina y el Caribe. En este caso, hay por lo menos dos iniciativas fuertes, una es promovida por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la otra viene a ser una asociación entre una iniciativa europea y una latinoamericana; es decir, se desprende de los diálogos académicos que ha habido entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La iniciativa es promovida muy fuertemente por el Instituto de las Américas de París; en este caso, se trata de una iniciativa trasatlántica, mientras que la otra es latinoamericana. Ahí se muestra muy claramente la brecha entre Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) y el resto del continente donde no se perciben posibilidades muy concretas de interacción global; en organizaciones globales, por supuesto que sí, mediante convenios específicos, como los tiene la Universidad de Costa Rica con muchas universidades norteamericanas.

Indica que se propuso, aunque no se llegó a una declaratoria formal, porque la inicialmente propuesta por la Universidad Tecnológica de Panamá no fue aceptada, que se le solicitaría, a los gobernantes ahí reunidos que se creara un programa de movilidad académica para docentes y estudiantes con fines integradores para todo el continente y que gozara de financiamiento por parte de los Estados. Habrá que ver qué resonancia tiene esa iniciativa, pero, en todo caso, permanecen las otras dos, que son fuertes; la creación, por parte de la UDUAL, de un sistema de movilidad académica latinoamericana y del Caribe y la Cumbre Académica Unión Europea (CELAC).

Informa que también hay un aspecto político importante, y es que no se habla de la OEA en ningún momento, sino de la CELAC que, como saben, no es un órgano, sino una especie de red política de países latinoamericanos y del Caribe. Eso es algo en lo cual durante su presentación puso un acento muy grande, pero siempre haciendo referencia al hecho de que ese tipo de programas deben estar basados en la complementariedad, el respeto y el conocimiento mutuo; es decir, que esas iniciativas deben estar exentas de todo tipo de verticalidad en las relaciones entre las universidades y los países.

\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, entra la Srta. Madeline Soto. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta minutos, entra el M.Sc. Daniel Briceño. \*\*\*\*

Explica que hizo referencia sobre la necesidad de democratizar el acceso de la educación superior (como bien lo señala el medio nacional informativo y el Semanario *Universidad*, tenían periodistas apostados en la Cumbre), también, se debe hacer mucho énfasis en la educación superior como un derecho y un bien público, lo que fue transmitido en el pequeño documento que luego se le leyó a un grupo de presidentes.

Agrega que esas cumbres tienen una dinámica particular, y es que existen diferentes foros y los presidentes ahí presentes emigran de un foro a otro, por lo que están tan solo algunos minutos y en muy pocos momentos todos están juntos; entonces, cuando les tocó presentarles a los presidentes lo que habían discutido entre los rectores, solo estaban presentes los presidentes Barack Obama (EE.UU.) Juan Manuel Santos (presidente de Colombia), el secretario de Estado estadounidense, John Kerry, un viceministro ecuatoriano, el señor José Miguel Insulza, de la Organización de Estados Americanos (OEA) y otras personas; en todo caso se les transmite el contenido de la discusión.

Menciona que al tiempo que los rectores hicieron la presentación ante el pequeño grupo de presidentes, también lo hicieron el Foro de la Juventud, de los sectores sociales, el de salud, de educación y otros.

\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta y un minuto, entra la M.Sc. Marlen Vargas. \*\*\*\*

Exterioriza que es una ocasión que deben aprovechar y estar presente para tratar de transmitir ideas y propuestas relevantes para la educación superior. En este caso, en el gran grupo de universidades representadas había universidades tanto públicas como privadas, lo cual es esperable, pues tiende a ser de esa manera, sobre todo por las universidades norteamericanas, pues muchas de ellas son públicas.

Señala que hubo limitaciones en esos foros que son fuertes, y muchas, pero también representaron oportunidades. Es una oportunidad para dar a conocer posiciones relevantes para la educación superior en América Latina. Aprovechó también la ocasión para interactuar con muchos rectores latinoamericanos y del Caribe con representantes de algunas universidades que le interesa particularmente.

Informa que la Administración está desarrollando, por medio de la Vicerrectoría de Acción Social, un conjunto de proyectos dirigidos al Caribe. Ese portafolio de proyectos se enriquecería muchísimo si la Universidad abre sus puertas a los Estados insulares del Caribe; puertas que están bastante cerradas o han estado así a lo largo de la historia de los últimos cincuenta años, exceptuando Cuba y República Dominicana, porque con la Universidad de La Habana tienen una muy cercana relación y es frecuente la interacción.

Destaca que la Universidad de República Dominicana de Santo Domingo es miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de manera que también existe una interacción frecuente, mas no así con los pequeños Estados insulares, con las Antillas Menores, aunque Jamaica no es una antilla menor, pero la Universidad de las Indias Occidentales está asentada tanto en Jamaica como en otras islas.

Puntualiza que estuvo conversando largo rato con una directora de un centro de investigación. Harán todo lo posible por acercarse a esa universidad, que es muy reconocida en las islas no hispanohablantes, sino, más bien, anglohablantes. Sería de muchísimo beneficio sobre todo la

interacción con la Cátedra de Estudios Africanos y Afrocaribeños. De manera que es una puerta que se puede abrir y fomentar la creación de puentes con el Caribe aún más, pues se han tenido las puertas cerradas, dándole la espalda al Caribe, no solo nacionalmente —está hablando como nación, no como Universidad—, y como nación, también se le ha dado la espalda al Caribe insular, desde el punto de vista académico y en otros aspectos; seguramente no como destino turístico, pero quieren avanzar más allá de eso.

Manifiesta que en esos programas de movilidad académica se presenta un gran obstáculo, y es que la movilidad tiene como uno de sus requisitos, o es un *desideratum*, el que la pasantía realizada en otra universidad sea posteriormente reconocida o que haya un reconocimiento mutuo de las experiencias académicas. Eso es complejo, realmente difícil por las brechas y desigualdades en estándares de las escalas académicas existentes en la región.

Destaca que lo que acaba de señalarles, sobre todo si se trata de instaurar reconocimientos automáticos, sin análisis previo. Ese lo instauró el CSUCA, que promovió ese tipo de automatismos y el convenio correspondiente fue firmado por la gran mayoría de las universidades miembros del CSUCA, mas no así por la Universidad de Costa Rica. Con toda franqueza, se negó a establecer ese tipo de automatismo, porque considera que deben establecerse los criterios del reconocimiento; además, la Institución tiene la normativa correspondiente. Sintetiza que siempre es un problema político importante.

#### **c) EXPO UCR 2015**

EL DR. HENNING JENSEN menciona que durante el fin de semana se realizó la Expo-UCR 2015. Le solicitaron a la Escuela de Ingeniería Industrial que elabore una evaluación en cuanto a los espacios utilizados, el flujo de personas, la seguridad, la cantidad de visitantes externos, etc. Cuando tenga dicha evaluación, la compartirá con el plenario para no indicar cifras hipotéticas, pues le dijeron, por ejemplo, que solo el sábado habían llegado 20.000 personas, pero no sabe si es realmente correcto. Esperaría el resultado de la Escuela de Ingeniería Industrial, que de previo tenía ese encargo y se mostraron muy anuentes a desarrollar ese tipo de evaluación.

#### **d) Ciclotrón**

Informa que cuando visitó el puesto de CICANUM, la señora Patricia Mora Rodríguez, investigadora y profesora, le mencionó que el Consejo Universitario tenía interés en conocer el proyecto del ciclotrón y, con toda franqueza, no sabía que existía el interés, pero es un proyecto interesante. Ayer habló con el Dr. Jorge Murillo, y quedaron en traer la maqueta el jueves para que durante el receso vayan a la Rectoría para apreciarla. Esa es una de las maquetas posibles, no así el diseño final; esto, para que tengan una visión de lo que constituye ese proyecto.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si hay algún comentario o consulta.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA exterioriza su consternación y dolor por la situación que está pasando la Dra. Yamileth Angulo, y está segura de que todos están en las mismas condiciones.

Por otra parte, con respecto al PROLEDI y al foro que señaló el señor rector, comunica que también el lunes, a las cinco de la tarde en el Programa *La Academia*, fue entrevistada la señora Giselle Boza por la profesora Sonia de la Cruz. Fue muy aclaratoria la entrevista, y una de los puntos más interesantes que quedó muy claro es que la ley existente de 1954 contiene la misma censura que le alegan al proyecto de ley; entonces, es censura que ya existe y, como bien decía el señor rector, son situaciones que hay que corregir, pero no se pueden rasgar las vestiduras diciendo, como lo expresó la prensa, que en Costa Rica no puede haber censura, ya la hay y desde hace muchos años.

Indica que uno de los aspectos que le quedó claro es el papel que la Universidad de Costa Rica debe jugar en este momento, que es sumamente importante, puesto que uno de los elementos es que la Universidad está participando en la Comisión que está discutiendo sobre la digitalización de los medios, y se incorporó hasta en el 2010 porque, originalmente, la Universidad no había sido incluida; a partir de la presión, empezó a participar en el 2010, con un papel preponderante en la definición del proceso que se ha estado dando, pues cambió el rumbo que el Estado quería darle a esa iniciativa.

Coincide con el señor rector en que es un tema en el que deberían intervenir activamente, y por otro lado, manifestar algún tipo de apoyo y de iniciativa con respecto a lo que el PROLEDI está haciendo y la Escuela de Comunicación Colectiva también, para dar a entender que es un asunto de Estado muy importante, en el que la Universidad de Costa Rica está jugando un papel fundamental.

EL DR. JORGE MURILLO estima que, en cuanto a la movilidad estudiantil, es un asunto que siempre le llamó la atención, sobre todo porque en el ideario de esa movilidad estudiantil se plantea más horizontal y complementariamente; dice en el ideario, porque en la práctica parecen no darse las condiciones y los contextos para que eso se cumpla desde la experiencia del CSUCA; es decir, ahí en la confederación, siempre se ha buscado esa movilidad estudiantil en Centroamérica, lo que sucede es que en la práctica, por ejemplo, casi es nula la movilidad de los estudiantes de Costa Rica a otros países de Centroamérica; más bien, de otros países es de Centroamérica hacia Costa Rica, y eso es lo que sucede. No hay posibilidades de esa movilidad académica de manera complementaria; desde su experiencia en el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), fue muy complicado, a pesar de que intentó que estudiantes costarricenses fueran a hacer posgrados en otras universidades centroamericanas, por asuntos de concepciones, percepciones culturales y reales, también de oferta académica, era casi imposible. Lo que sucedía era que había muchos estudiantes de otros países centroamericanos que querían hacer sus maestrías, doctorados o especialidades en la Universidad de Costa Rica.

Agrega que también vivió, durante cuatro años, muy de cerca las iniciativas que en ese momento estaban de la Red de Macrouiversidades y de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica (REDIBEC), una naciente red de la Red Iberoamericana de Posgrado, que tenían como propósito fundamental la movilidad estudiantil y académica entre las universidades del continente, pero pasaba básicamente lo mismo; es decir, ciertas universidades que estaban ranqueadas como buenas universidades eran las que recibían la mayor cantidad de solicitudes; entonces, aquello que se pretende horizontal, se vuelve, al final, vertical, como las universidades brasileñas, la Universidad Autónoma de México (UNAM); en el área de Centroamérica, la Universidad de Costa Rica, y esas universidades terminan siempre poniendo ciertos requisitos o haciendo lo que hacen las universidades costarricenses en el CSUCA, en el fondo diciendo: *bueno, estos son también nuestros requerimientos y nuestra visión, y nosotros no nos vamos a adherir, por ejemplo, al convenio equis o no vamos a firmar el convenio ye, porque no consideramos que debemos proceder de esa manera.*

Cree que en eso de la movilidad académica hay que ser realistas y evaluar. La movilidad académica en los Estados Unidos se da porque las universidades tienen dinero para atraer a los mejores estudiantes y profesores del mundo para que vayan a hacer investigación en sus universidades, cuyos resultados patentan como producción propia; es muy claro, la movilidad se da por eso y no es porque hay una relación complementaria u horizontal normalmente con las otras universidades, porque cuando vienen y quieren hacer movilidad estudiantil hacia las universidades del resto de Latinoamérica, por ejemplo, las estadounidenses, tienen un fin muy específico, y es enviar a sus estudiantes para que hagan ciertas cosas, los mandan en grupo y les dicen, por ejemplo: *como ahí llevan un curso de Biología Tropical, vayan al trópico; y ahí pueden hacer el laboratorio.* Es una relación colonialista, más que una de complementariedad.

En cuanto a lo expuesto por el señor rector sobre el foro, comparte que siempre le ha llamado la atención que haya muchos foros, pero, en realidad, nunca ha visto —hasta ahora— una propuesta de movilidad estudiantil que considere los intereses, objetivos, diferencias, naturalezas y contextos culturales que tienen en la movilidad estudiantil en América Latina. Esa es una realidad que está ahí, pero, que, a veces, cuesta verla.

No sabe si ha cambiado, y quizás el rector tenga mayor información sobre ese asunto, pero, por lo menos desde su experiencia en el Posgrado, era lo que analizaba y pensaba, que todas esas iniciativas de movilidad estudiantil, a la postre, en qué concluyen. Podría ser que vayan muriendo poco a poco, como la REDIBEC, que es una red en la que invirtieron dinero para enviar a sus representantes a las reuniones; después no sucedió nada más porque la UNAM dijo que la mayoría de los estudiantes querían hacer el posgrado con ellos, por lo que no había ganancia para la misma UNAM; la Universidad tenía que dar las becas, y recibir más estudiantes, pero qué haría la Institución con sus estudiantes. Siempre hay alguno que otro estudiante que vienen de otras universidades. La Universidad de Costa Rica tiene la experiencia de estudiantes que vienen a hacer su doctorado en Educación, Sociedad y Cultura y en Ciencia de algunas otras universidades, pero está seguro de que la mayoría de esos estudiantes no viene por medio de algunas de esas redes, sino, más bien, por medios propios para cumplir con los programas de posgrado. Pareciera que la movilidad se da fuera de las mismas redes. Reitera que algunos vienen con las redes pero no todos, la mayoría, por lo menos en el Posgrado, lo hacían por sus propios recursos para hacer la maestría o el doctorado. Se pregunta, entonces cuál es la funcionalidad o el planteamiento de esas redes en la práctica. Es un comentario que quería expresar porque le parece muy importante e interesante dicha cumbre que se llevó a cabo en Panamá y que tocan el tema de la movilidad académica.

EL DR. HENNING JENSEN responde que es evidente que hay en todo eso aspectos colonialistas muy claros, de los cuales están muy conscientes. Precisamente a ello se debe la insistencia en la solidaridad, el reconocimiento mutuo; aclara que no está hablando de reconocimiento de títulos o grados, sino del reconocimiento como instituciones, sobre una base de igualdad e inclusión.

Cree que son principios que en una época muy avanzada de la globalización, tienen que tratar de neutralizar y anteponerlos a ese proceso de internacionalización de la educación superior, que es mercantilización, un proyecto contra hegemónico; de lo contrario, van a ser absorbidos por esa tendencia tan fuerte; sin embargo, existen desigualdades y brechas importantísimas y, así como a escala latinoamericana, la UNAM, la Universidad de Chile y de São Paulo, juegan un papel preponderante y absorben a la mayor cantidad de estudiantes que quieren hacer pasantías en esas instituciones, lo mismo sucede en la Universidad de Costa Rica con respecto a Centroamérica; solo que en el caso del CSUCA se estableció un lineamiento que a la Universidad le perjudica mucho, porque dicen que en esa movilidad la Universidad receptora carga con todos los gastos, y las solicitudes que han tenido es que viene un profesor con toda su clase; es decir, con un grupo de 20 estudiantes y la Universidad durante un mes tiene que pagar todos los gastos, pero la Institución se ha negado a participar en ese tipo de relaciones desiguales porque sale perdiendo; es decir, existe una clara desventaja.

Explica que se quiere avanzar hacia otro tipo de relaciones y no es fácil lograrlo. Estima que la movilidad de estudiantes y de docentes en América Latina tendría un impacto cultural, educativo, formativo y político muy grande. Según el Programa Erasmus, en la Unión Europea ha cambiado el panorama cultural de Europa y, en este caso, hay que diferenciarlo, porque es diferente del Proceso de Bolonia. Puntualiza que encontrar en Europa a un estudiante que hable tres, cuatro o cinco idiomas es frecuente; encontrar a un muchacho o a una muchacha que se gradúa de una universidad italiana, trabajando en Dinamarca, o un alemán trabajando en Europa o un francés trabajando en la República Checa, es muy frecuente.

Expresa que el intercambio, la movilidad y la migración de las personas cambia las culturas, provocando mayores aspectos de diversidad. El proceso ha sido tan fuerte y profundo en Europa que, inclusive, tiene consecuencias sobre la genética, porque se dan mucho más experiencias de formación de parejas de todo tipo (multinacionales, binacionales, etc.). Ese es un resultado cultural y política muy importante.

Dice que, pensando precisamente en eso, es que en el CONARE propuso la creación del fondo del movilidad, que ya lleva dos años funcionando. No es un fondo muy grande, pero ha permitido que los estudiantes, en ese entonces becarios 11, se desplazaran con fondos limitados a otros países del mundo. Cree que el año pasado fueron alrededor de 60 estudiantes de la Universidad de Costa Rica que fueron a otros países latinoamericanos; inclusive, visitaron Asia, y ahí no se da esa verticalidad porque es la propia iniciativa de la Institución. Está absolutamente de acuerdo con que hay que contrarrestar la intención colonialista o colonizadora. Con respecto a lo que mencionó la M.Sc. Saray Córdoba, afirma que es correcto que la Universidad de Costa Rica no tenía representación ni la CONARE; inicialmente, en ese proceso de discusión y formulación de normativas o leyes sobre los medios digitales o el proceso de digitalización, y lograron esa representación.

## ARTÍCULO 2

### Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, se refiere a los siguientes asuntos:

#### I. Correspondencia

##### a) Vicerrectoría de Administración

La Vicerrectoría de Administración remite copia del oficio VRA-973-2015, al cual adjunta el documento Análisis comparado de Sedes Regionales y Recintos Universitarios de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. JORGE MURILLO informa que solo les había llegado la copia del oficio, pero solicitó a la Vicerrectoría que les enviaran el documento, el cual responde a un acuerdo del Consejo sobre el análisis administrativo de las sedes y los recintos.

##### b) Modificación de circular

La Vicerrectoría de Docencia comunica que se modifican los términos de la circular VD-5-2015, en la cual se indicaba que los exámenes programados para el día 18 de abril deberían suspenderse por motivo de la Semana Universitaria. Al respecto, se indica que únicamente se mantiene el criterio de suspender los exámenes y presentación de trabajos, del 20 al 25 de abril del año en curso.

##### c) Charlas de orientación universitaria

La Oficina de Recursos Humanos invita, mediante el oficio ORH-1645-2015, a las charlas de orientación universitaria, dirigidas al personal administrativo de reciente ingreso y al personal docente participante en el curso de Didáctica Universitaria, en las cuales se solicita brindar unas palabras de bienvenida a los participantes. Las charlas se realizarán el martes 14 (5:00 p. m.), miércoles 15 (8:00 a. m.) y lunes 20 de abril (8:00 a. m.).

EL DR. JORGE MURILLO comenta que va a asistir a la del martes 14 de abril y el Dr. Carlos Picado también va a asistir a otra; no sabe si alguien más se apuntó, y la Dra. Rita Meoño el miércoles 15 de abril.

#### **d) Contraloría Universitaria**

La Contraloría Universitaria remite copia del oficio OCU-R-036-2015, dirigido a los diputados Otto Guevara Guth y Natalia Díaz Quintana, en respuesta a la solicitud de la información presupuestaria de los Planificadores mensuales del año 2015.

EL DR. JORGE MURILLO se refiere a la carta en la que el diputado Otto Guevara le solicita la información. El señor Glenn Sittenfeld le comunicó y le dijo que era importante que se indicara que los dineros de la FEUCR no vienen del FEES, sino de las cuotas estudiantiles, porque el diputado dijo que era dinero del FEES; por ese motivo le parecía importante aclararle que ese dinero no provenía del FEES, sino que era de las cuotas y una parte más pequeña es de arrendamientos de las sodas, pero no del Presupuesto ordinario de la Universidad.

#### **e) Concejo de Distrito de Mercedes**

El Concejo de Distrito de Mercedes de la Municipalidad de Montes de Oca invita al Concejo Municipal que se llevará a cabo el jueves 16 de abril, a las 6 p.m., en el gimnasio de la Escuela de Betania, en el cual se estarán abordando temas de interés distrital.

EL DR. JORGE MURILLO indica que originalmente leyó la invitación, pero no bien, porque pensó que era el Concejo del cantón de Montes de Oca el que iba a sesionar en el gimnasio de Betania, pero es el Concejo del Distrito de Mercedes de la Municipalidad de Montes de Oca. Supone que será una actividad más reducida.

Seguidamente da lectura a la invitación que a la letra dice: “Por este medio les queremos invitar el próximo jueves 16 de abril a las 6 p. m. al Concejo Municipal que se llevará a cabo en el gimnasio de la Escuela de Betania. En este Concejo, se estarán tocando temas de interés distrital y a la vez, la administración municipal escuchará sus consultas acerca de proyectos de incumbencia para todos nosotros como vecinos de Mercedes.” InvitaN la Licda. Carolina Valdelomar Delgado y la Licda Hilda Picado Segura, como secretaria del Concejo de Distrito.

No sabe cuál es la agenda y si en ese Concejo se van a estar tocando los temas relacionados con las Fincas 3 y 4, porque como dice del distrito de Mercedes y esas fincas están dentro del cantón.

#### **f) Declaratoria de interés institucional**

La Rectoría remite copia de la resolución R-78-2015, mediante la cual declara de interés institucional el largometraje Dos Aguas.

### **II. Asuntos de comisiones**

#### **g) Pases a comisiones**

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

Informe Gerencial de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2014.

### **III. Asuntos de la Dirección**

#### **h) Entrega del doctor *honoris causa***

EL DR. JORGE MURILLO informa que el jueves 7 de mayo, a las 3 p. m., se le estará entregando el doctorado *honoris causa* al Dr. Aníbal Quijano. La ceremonia va en la misma línea que tuvieron con la señora Judith Butler. Se van a enviar las invitaciones correspondientes y, probablemente, se va a llevar a cabo en la Ciudad de la Investigación. Comenta que deseaba saber si no iba a ser muy complicado para el Dr. Quijano, quien ya es adulto mayor, subir al estrado, porque en ese auditorio las escaleras son muy inclinadas.

Idealmente, hubiera sido mejor llevarlo a cabo en el edificio de Ciencias Sociales, pero no tienen ese espacio. La idea es que se efectúe en el auditorio de la Ciudad de la Investigación, porque está más cercano al edificio de Ciencias Sociales, para que las personas no tengan que desplazarse hasta el auditorio de Derecho. No obstante, si el Dr. Aníbal Quijano tiene dificultades para subir, van a tener que hacerlo en el auditorio de Derecho o en otro auditorio.

Recuerda que ese doctorado *honoris causa* fue una propuesta de la Escuela de Sociología y la Rectoría está organizando toda esa visita con la Escuela de Sociología, y estará informando sobre algunos otros detalles cuando se vaya acercando la ceremonia.

#### **i) Visita a la Finca 4**

EL DR. JORGE MURILLO informa que en la visita a Finca 4 asistieron la M.Sc. Marlen Vargas, el M.Sc. Daniel Briceño, el Sr. Federico Blanco, el Ing. José Francisco Aguilar, la Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y su persona. Fueron acompañados por el Sr. Gayner Alfaro, quien es funcionario de la OEPI, y por otro funcionario de la Unidad de Gestión Ambiental, quien es ingeniero forestal.

Comenta que la idea era ir a ver insitu qué era lo que había en Fica 4 y les mostraron toda la composición de la Finca, les indicaron dónde se estaba planeando construir el edificio de Odontología. Recorrieron toda la Finca y, por lo menos, los miembros que estuvieron presentes ese día tuvieron una experiencia más cercana y aclararon las dudas que tenían relativas a toda la parte de la zona de conservación; vieron cuáles eran las especies que había de árboles y animales; fue una visita muy provechosa. Agradece a las personas que les acompañaron ese día.

#### **j) Auditoría a la Contraloría Universitaria**

EL DR. JORGE MURILLO comenta que lo contactaron unos auditores, porque por ley la Contraloría Universitaria tiene que ser auditada cada 5 años, y le corresponde la auditoría, le dijeron que necesitaban reunirse para hablar sobre la auditoría, pero se refirieron a una encuesta que aplicaron.

Señala que le había solicitado al Sr. Carlos Picado que, como coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, lo acompañara en dicha reunión, por si le preguntaban y tener a la par a un miembro del Consejo que tuviera contacto con asuntos de la Contraloría y que le diera una mano la reunión y resultó provechosa, porque llevaban una encuesta, pero sí les permitió que coincidieran en expresar sus criterios con las mismas respuestas, lo cual le dio tranquilidad porque, en un principio, las preocupaciones del Órgano sobre la Contraloría quedaron expresadas y el Sr. Carlos Picado y, su persona fueron claros con las preocupaciones que tenía el Órgano.

Indica que esa auditoría la realiza una firma externa de auditores a la Universidad y tarda un mes; es decir, que en el mes de mayo van a tener listos los resultados y si querían escucharlos que vinieran a presentarlos, fuera de la misma Contraloría o por parte de ellos, pero les dijeron que lo

importante era que vinieran ellos a contarles los resultados y cuando tengan los resultados les va a solicitar a los dos auditores que asistan al Consejo Universitario y les presenten los resultados, el cual es un proceso que por ley debe hacerse automático cada cinco años, pero que busca siempre la mejora de la Oficina de Contraloría Universitaria.

Por otra parte, señala que todos están apuntados en las graduaciones. En vista de la situación que está teniendo la Dra. Yamileth Angulo, ella se había apuntado en dos actividades de graduación, pero van a tener que sustituirlo; él podría hacerlo, pero ella se apuntó dos jueves a las 10 a. m., y si se va, alguien tendría que dirigir la sesión. Pueden ver, en el receso, a ver si se pueden reorganizar para que no quede descubierto, porque, dada la situación no cree que la Dra. Angulo vaya a regresar esta semana; además, él avisa si ella no regresa. El próximo lunes, para que no haya atrasos en la Comisión de Reglamentos, convocaría a la Comisión para que continúe con los temas y no se atrasen.

Afirma que habló con el señor rector, quien le dijo que la señora Patricia Mora le había indicado la inquietud del Consejo por conocer sobre el CICANUM y le había dicho que esa inquietud iba a ser expresada el día que el señor Agustín Mourelo había presentado y se había discutido todas las propuestas de edificaciones de la Universidad, y él le comento el tema de la maqueta; ésta solo va a estar una semana, porque es de una compañía francesa, pero le dijo que el jueves podrían bajar a verla, que alguien estuviera y les explicara para ver la maqueta.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS da los buenos días; se refiere al primer punto sobre el tema de las Sedes Regionales y recintos. Hace aproximadamente un año, precisamente en la Sede de Turrialba se comentó ese aspecto porque los visitó el Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración, a quien le expusieron las diferencias tan grandes que había en todas las Sedes y recintos, en cuanto a Administración, que todos los organigramas eran diferentes; por ejemplo, en la Sede de Puntarenas no tenían encargados de inventarios, de suministros; en otras no había asesoría legal, etc. Debido a eso, les dijo que se estaban analizando todos los organigramas y, precisamente, ayer, que hubo reunión en Turrialba, se mencionó ese punto, en donde el Dr. Eval Araya les dijo que ya estaba el documento confeccionado.

Menciona que le complace que ya esté discutido el asunto para que se puedan tomar acciones en las diferentes Sedes y recintos.

## **2. Informes de miembros**

### **• Emisoras de la radio de la Universidad**

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA consulta al señor Henning Jensen con respecto a las emisoras de radio. Como vive fuera del área metropolitana, no sabe si es la lejanía, pero constantemente se va la señal. En Semana Santa estuvieron apagadas días completos, pero le preocupó más el jueves, que venía escuchando las noticias por la mañana y normalmente habla Silvia Carbonell con alguien o cualquiera de los encargados, la otra persona no se escuchaba; por ejemplo, decía: "Se presentó este problema con respecto a la carretera de Circunvalación tenemos la entrevista del señor tal" y, entonces, no sonaba nada, era como si el otro canal estuviera apagado. Le pareció feo, porque parece un error técnico, que probablemente se podía corregir.

Consulta si las emisoras tienen algún problema con la planta de transmisión, porque, por ejemplo, Radio U, ahora no la puede oír, suena con mucho ruido y muy bajo; Radio Universidad sí tiene más potencia, pero tiene ese tipo de fallas. Había hablado con el Sr. Roberto Salom del asunto, y él le dijo que las emisoras no son su responsabilidad, eso lo sabe, pero le preocupa que eso se venga dando desde hace tiempo, y desea, cordialmente, consultar qué es lo que pasa.

EL DR. HENNING JENSEN indica que para darle una respuesta a la M.Sc. Saray Córdoba tendría que solicitarle un informe al señor Alejandro Vargas.

Confiesa que es una persona con múltiples intereses, pero, en cuanto a la radiodifusión, tiene una unilateralidad absoluta, y es que casi solo escucha la Radio Universidad y no ha observado eso, salvo en algunas ocasiones excepcionales. Durante esos días, también, estuvo escuchando la Radio U y no notó ese fenómeno, pero sí lo ha visto en otros momentos.

Dice que podrían tener dos razones: una es que, en efecto, hubo un transmisor que estuvo fallando en meses anteriores y tuvo que ser sustituido; otro, que la radio Universidad está en un proceso total de remodelación sobre todo de los estudios, lo cual podría estar teniendo algún efecto. Sin embargo, va a preguntarle al director para ver qué otros factores pueden estar influyendo.

Comparte que están analizando la posibilidad de cambiar la ubicación de los transmisores y de la antena, porque los estudios de la Escuela de Geología muestran un riesgo o amenaza inminente de un deslizamiento masivo del volcán Irazú, justamente donde está la antena de la Universidad que supe a la radio y a la televisión, y sería un deslizamiento de alrededor de 2 millones de metros cúbicos (es lo que calculan los geólogos).

Explica que eso va a colocar alguna dificultad en un futuro próximo, pero aparte de eso, no tiene otra noticia específica y va a averiguar qué está sucediendo.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO coincide con la iniciativa de reubicar esa antena, ya que es riesgoso que estén en una zona de un volcán actualmente activo, que es el volcán Irazú, y por el cual fluye el 90% de las comunicaciones del país; su reubicación le parece acertada.

- **Fallecimiento del Eduardo Galeano**

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; desea solidarizarse con la situación que la Dra. Yamileth Angulo y su familia están viviendo, de todo corazón.

Menciona la muerte de un importante latinoamericano, el señor Eduardo Galeano. Comparte una reflexión que colocó la Escuela de Trabajo Social, de la cual proviene, y que, en honor a ese escritor, tan reconocido mundialmente, dice en la página de la Escuela: “Como no negar que sus textos y reflexiones; sus exquisitos posicionamientos sobre la compleja realidad social latinoamericana y mundial fueron un referente en el trabajo social latinoamericano. Honor a este gran ser humano que hoy nos deja físicamente, pero nos acompañará en el esfuerzo por construir una sociedad mejor”.

- **Foro**

LA DRA. RITA MEOÑO informa que asistió a una actividad que convocó el PROLEDI y la denominó: ¿Por qué es necesario una nueva ley de radio y televisión para Costa Rica? La actividad fue importante, era un foro, como es una actividad convocada por la Universidad; se llevó a cabo en el Tribunal Supremo de Elecciones. El Dr. Henning Jensen dio unas palabras de apertura al acto.

Comenta que participó un representante de la Unesco y la Sra. Giselle Boza; además de una persona que participó en el foro, por medio de Skype, desde México, la señora Leila Callejos; el Sr. Rodolfo Meoño, Enrique Villalobos y una señora de apellido Montenegro, que es de la red MICA, pero no recuerda el nombre.

Considera que la actividad fue importante en esa coyuntura nacional, pues el debate que se está dando en la prensa está siendo manipulado, tergiversado. En ese foro se colocaron puntos medulares que aclaraban sustancialmente las diferentes posiciones que están siendo colocadas como ejes de la discusión en la agenda pública; por ejemplo, lo que en ese momento se está satanizando, en nombre de la libertad de expresión, no se debe regular, cuando regular bajo criterios democráticos es exactamente lo que las legislaciones modernas en el mundo están haciendo para regular la televisión digital y la radiodifusión.

Otro tema que está siendo colocado con fuerza, y que la M.Sc. Saray Córdoba lo señaló, es que la ley que se está tratando de imponer al artículo que se le atribuye ser ley mordaza, es un artículo que se traslada casi textualmente de la ley de 1954; es decir, se colocó para someterlo a discusión. Lo más importante de destacar en esa polémica y que les dejó claro a todos los participantes es que en el país, como también en el resto del mundo, existe una concentración de frecuencias, de audiencias y de la pauta publicitaria, y eso es lo que no se quiere tocar. Se quiere desvirtuar la discusión para no tocar el punto medular.

Explica que lo cierto es que, en el país, la ley del 54 no asegura la igualdad en la distribución de las frecuencias, no asegura una mayor regularidad en los contenidos y no garantiza la diversidad que debe estar en todos los medios, y es lo que se está tratando de defender con todas las críticas que pueda tener la propuesta que realizó el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y críticas que fueron señaladas por parte de la Universidad de Costa Rica en su momento, por medio de los diferentes talleres que se convocaron, con todo lo que tiene que mejorar es una propuesta que da un salto cualitativo a la Ley del 54 y que se pone a tono con los estándares de libertad de expresión del sistema interamericano.

Opina que la participación de la Universidad en ese debate es relevante. Recuerda que habían conformado una comisión en la que está la M.Sc. Saray Córdoba, la M.Sc. Marlen Vargas y su persona, porque la Escuela de Comunicación Colectiva ya había presentado un pronunciamiento para que el Consejo valorara esa posibilidad.

Indica que cuando leyó ese pronunciamiento, este era largo, de varias páginas. En una reunión que hubo sobre ese mismo tema con las personas de la Escuela de Comunicación Colectiva, les plantearon que la Comisión podría revisarlo, pero que lo mejor era que se reunieran, en conjunto, para analizar los puntos del pronunciamiento que ellos querían que se mantuviesen para que fuera el punto de partida en la discusión, en el plenario. Sin embargo, en ese momento ya estaba una propuesta avanzada de la red MICA, que también participó en el foro; donde ellos están realizando un planteamiento alternativo al del MICITT, que es un proyecto de ley que van a presentar por iniciativa ciudadana.

Comenta que acordaron en esa reunión que ellos iban a revisar bien la propuesta de la red MICA; también, iban a ver cuál era la posición de la Escuela en relación con el propio proyecto del MICITT y que ahí lo iban a trabajar para ver si luego pasaba al Consejo Universitario. Considera que va a llegar el momento apropiado cuando la polémica en el ámbito de la opinión pública esté muy fuerte. Cree que el pronunciamiento del Consejo, si llegara a decidirse respaldar la posición que se ha construido desde el PROLEDI y desde la Escuela de Comunicación Colectiva, será fundamental en ese momento del debate.

Dice que la actividad fue de alto nivel en términos de contenido, pero, lamentablemente, hubo poca gente. Estuvo presente Canal 15, Canal 13, que realizó algunas entrevistas; asistió el señor Otton Solís como diputado, el Sr. Mauricio Herrera del Semanario, pero le sorprendió la poca cantidad de personas que llegaron a ese espacio. Fueron invitadas personas de la Cámara de Empresarios y dueños de los medios, y declinaron la invitación posteriormente.

Solicita que Canal 15 brinde amplia difusión, porque los contenidos fueron muy certeros y contestatarios de lo que se está colocando en los medios de comunicación.

Informa que Canal 15 se retiró antes. Las participaciones sí fueron aprobadas por el Canal, pero no la parte de preguntas y respuestas, que estuvo interesante, pero por lo menos colocar esos contenidos le parece fundamental. Espera que el Semanario *Universidad* vaya a ser una nota importante sobre el tema, porque tendría que ser el contrapeso de la que está ocurriendo en el ámbito nacional.

Destaca como importante que se reúnan con la Comisión para prepararse, porque la señora Lidieith Garro le informaba, como directora de la Escuela de Comunicación Colectiva, que en esas semanas están trabajando el posicionamiento de la Escuela y lo llevan a Asamblea; probablemente la siguiente semana ya estarían con una nueva versión para trabajar dentro de la Comisión y que estén al tanto del tema, porque la Universidad puede ser la que realice una diferencia importante.

EL DR. JORGE MURILLO recuerda que tienen una visita pendiente de la red MICA y de la Escuela de Comunicación Colectiva, con el fin de que todo pueda coincidir para que tengan toda la información para el pronunciamiento.

LA SRTA. MADELINE SOTO da los buenos días; expresa su consternación y condolencias a la Dra. Yamileth Angulo por la situación que está enfrentando. También, lamenta la muerte del compañero latinoamericano, Eduardo Galeano, ya que es una pérdida inesperada y lamentable, porque nunca se espera que las grandes figuras y las grandes mentes latinoamericanas se vayan.

Asimismo, destaca lo ocurrido en Kenia; de su parte, se conmueve y lamenta profundamente que situaciones de ese tipo ocurran, precisamente, por extremismos religiosos; el hecho de que sean estudiantes es muy significativo. Se cuestiona cómo hay una fuerza más grande en la ignorancia que puede crear el extremismo religioso que lleve a eliminar, de una forma tan sangrienta, a una cantidad importante de jóvenes revolucionarios, por el hecho de ser universitarios.

Menciona que es importante que el Consejo y la Universidad sean una figura primordial en la discusión y que sea preponderante con respecto a la red MICA. Considera que Costa Rica ha sido bombardeada, lamentablemente, por medios parcializados que no emiten un criterio objetivo, sino subjetivo y que no da oportunidad a una verdadera información. Cree que, finalmente, es la responsabilidad de los medios de comunicación de un país informar a su población y no utilizarlo simplemente como una empresa privada que actúa según sus intereses. La Universidad y los medios sí han sido el contrapeso durante mucho tiempo, desde su creación, en cuanto a temas de cultura, educación y políticos. Sin embargo, cree que es momento de regular cómo es que funcionan los medios, no pueden permitir que se tergiverse la situación y que se diga que es una ley mordaza o que se quieren eliminar los medios de comunicación, lo cual es falso; ellos reaccionan de esa forma porque hay intereses de por medio que se están viendo en juego.

Indica que, por ejemplo, la capacidad de manejar las decisiones que toma el Gobierno, que es un tema que no se ha mencionado, pero los medios de comunicación, con nombres y apellidos, son los que han tomado últimamente las decisiones que han dirigido al país, y eso sí se tiene que regular.

Comenta que la Universidad tiene que ser clara en su posición con respecto a esa discusión y cumplir esa responsabilidad que no están cumpliendo los medios seculares, de informar a la población acerca de la realidad de esa ley.

\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, salen el Dr. Henning Jensen y el Sr. Federico Blanco.\*\*\*\*

\*\*\*\*A las diez horas, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y treinta y tres minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las diez horas y treinta y seis minutos, entran M.B.A. Glenn Sittenfeld y Lic. Donato Gutiérrez. \*\*\*\*

### ARTÍCULO 3

**El Consejo Universitario recibe al MBA Glenn Sittenfeld, contralor, y al Lic. Donato Gutiérrez, subcontralor, de la Oficina de Contraloría Universitaria, quienes presentan el “Informe de labores”.**

EL DR. JORGE MURILLO comenta que ha solicitado al contralor y subcontralor que realicen una presentación de máximo 30 minutos del informe de labores, para que luego procedan como usualmente lo hacen cuando tienen algún informe o visita.

Indica que, el 27 de febrero, la Oficina de Contraloría Universitaria le envió la nota la OCU-069-2015, en la que indican: “de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento Organizativo* de esta oficina, el artículo 20, el cual indica que el contralor debe enviar un informe anual de labores al Consejo Universitario, me permito hacer de su conocimiento los principales aspectos relativos a la gestión de esta oficina durante el ejercicio del año 2014; asimismo, le manifiesto nuestra disposición de compartir el contenido de este informe de labores ante este Órgano Colegiado, cuando así lo disponga”.

Señala que conocieron el oficio en la primera semana de marzo y acordaron que brindarían el espacio para que el contralor y el subcontralor asistieran al plenario, para presentar los principales resultados de la labor de la Contraloría durante el año pasado y en un máximo de 30 minutos realizaran la presentación. Hay algunos miembros que están ausentes; el Dr. Henning Jensen y el Sr. Federico Blanco asistieron a una graduación y, en el caso de la Dra. Yamileth Angulo, ella tiene una situación familiar delicada y por eso tampoco está presente.

M.B.A. GLENN SITTENFELD: —Buenos días a todos y a todas; gracias, Dr. Jorge Murillo por este espacio que nos brinda. Como usted bien señala, el día de hoy la idea es hacerles un resumen, lo más ejecutivo posible, más por el tiempo que me está señalando, del informe de labores 2014, en el cual se resumen las principales actividades que llevamos a cabo. Esto, con lo que establece el *Estatuto Orgánico* y el Reglamento de la Oficina. La idea era dar las principales actividades que llevamos a cabo dentro de nuestra área de auditoría como órgano de fiscalización y control.

Quisiera resaltar que la función de nosotros como Oficina de Contraloría es incidir, de alguna manera sustancial e importante, en las diferentes instancias universitarias, dando un valor agregado con personal altamente capacitado y siempre respetuoso de lo que establece las normas de auditoría, el Consejo Universitario; todo, en observancia al principio constitucional de lo que es la autonomía universitaria.

Repasando las Políticas Institucionales que, inclusive, recientemente estuvieron trabajando, vimos congruencia de varios principios que van de la línea con nuestras acciones, y quisiera resaltar dos: el 7.1.3 y el 7.1.4, referente a que se hará un uso racional de los recursos financieros y fortalecerá

los mecanismos de control y evaluación en todo su quehacer, garantizando la permanencia y la transparencia de sus acciones en el manejo de los fondos públicos.

Mucho de esta política va de la mano con nuestra quehacer: “reforzaré en todas las instancias universitarias una cultura de transparencia y rendición de cuentas, de todas las actividades, en especial de la distribución y el uso de los recursos institucionales”. Sería importante traer a modo de ejemplo, estas dos políticas. Seguidamente, voy a presentar algunas estadísticas que resumen cómo quedó de acuerdo con el Plan Operativo del 2014 y cuáles fueron los resultados.

Nuestra labor de auditoría se centra más que todo en actividades de fiscalización y control; también, paralelamente y de manera supletoria, realizamos otro tipo de actividades de asesoría y promoción de buenas prácticas.

La que es fiscalización y control habíamos estimado un 80% de nuestro tiempo en esto y dedicamos un 77%; esa baja de 3% se debió a lo que teníamos planificado en nuestro plan de trabajo en actividades de asesoría, se incrementó bastante; habíamos estimado un 13% y fue, en realidad, un 13% al que nos abocamos. En la promoción de buenas prácticas, estimamos un 7% y alcanzamos un 4%, casualmente por lo anterior.

En cuanto a los orígenes de nuestros trabajos, nosotros, a mediados del año anterior, establecemos un plan de trabajo, inclusive, el otro mes vamos a trabajar el plan de trabajo 2016 y en actividades ya programas, de acuerdo al universo auditable que ya tenemos identificado, dependiendo del riesgo inherente que hay y del control interno, nos dedicaron un 7%, que es similar a lo que hablaba anteriormente en actividades programadas. Dedicamos un 76% en actividades no programadas, que son solicitudes; pese a que estimamos un grosor, ya en forma detallada; dedicamos un 18%, y en atención de denuncias que nos llegaron le dedicamos un 6%.

En cuanto a los servicios de auditoría que ofrecemos, básicamente se centra en lo que tiene que ver con fiscalización y control, que las hemos dividido en evaluaciones, monitoreos pruebas específicas de auditoría que realizamos en las diferentes áreas, administrativas, académicas. etc; lo que son propiamente estudios de auditoría y otras complementarias, como les decía, también, vienen a sumar y son importantes; lo que es desarrollo interno, promoción de buenas prácticas, opiniones técnicas, asesorías y otros.

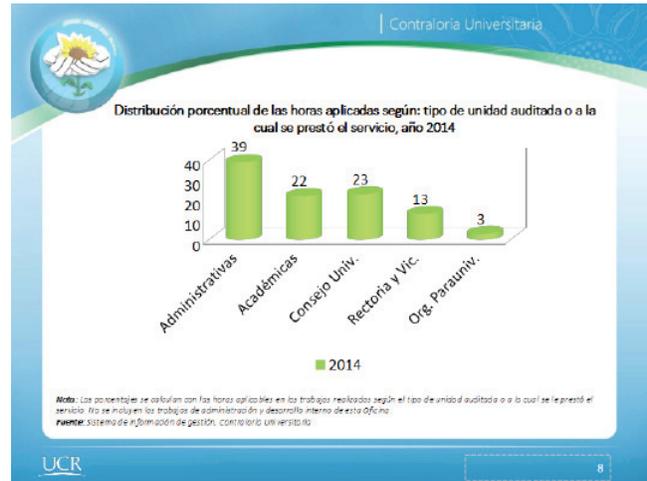


Agrega que, quizá, en un sentido constructivo, cuando elaboramos informes de auditoría, nosotros no solo empezamos con las debilidades que encontramos por medio de un hallazgo o una observación, sino, también, el informe contiene las recomendaciones que es un apartado fundamental en toda auditoría, en donde señalamos al auditado las oportunidades de mejora, lo cual es específico para cada una de las unidades donde llevamos a cabo las evaluaciones.

En lo que respecta a la promoción de buenas prácticas, estas se han ido fortaleciendo. La idea es transmitir a las diferentes unidades académicas y a sus responsables lineamientos generales sobre

control interno, en relación con cómo mejorar su funcionamiento, lo cual va de la mano con lo que mencioné anteriormente.

En cuanto a la distribución porcentual de las horas aplicadas, el grueso se centró en evaluaciones de tipo administrativo. Encontramos que en las oficinas de Financiero, Suministros y Recursos Humanos se centra el grueso de los trabajos como auditoría que somos. De igual forma, realizamos evaluaciones en unidades académicas, Sedes Regionales; incluso, vamos a ver cómo nos fue con las Sedes Regionales, que era una de las metas que tenía.



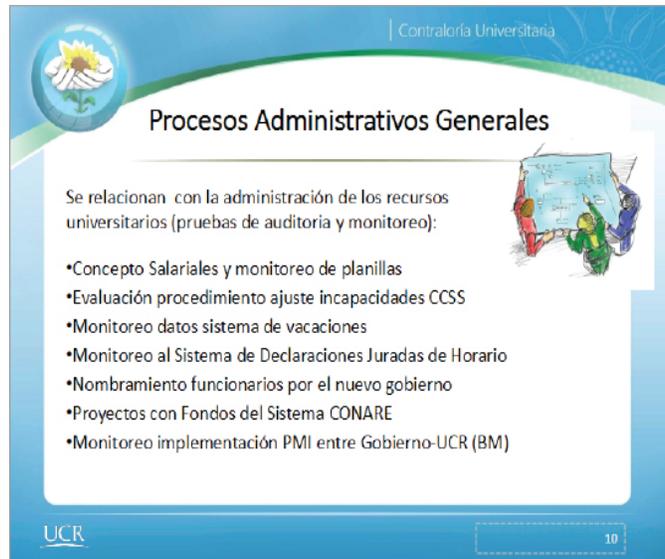
Atendimos solicitudes o requerimientos hechos por el Consejo Universitario, la Rectoría y las vicerrectorías; además, atendimos organizaciones parauniversitarias. Eso tuvo menor grado. Se centró en lo que es Fundevi, la Junta de Ahorro y Préstamo (JAFAP), el Club de Fútbol, las cuales son organizaciones paralelas a la Universidad; por eso se les denominó parauniversitarias.

Para el 2014, sacamos 249 resultados; fue un logro importante. Eso refleja mucho el quehacer de la Oficina y de los diferentes campos en que esta se desenvuelve. Más que el número, resaltó que la mayoría de los resultados de ese 249, que representa el 42%, fue atender procesos administrativos y de gestión financiera, que es el grueso de la Oficina.

Asimismo, atendimos cuestiones relacionadas con régimen laboral, régimen disciplinario y las denuncias, así como la Comisión de Buenas Prácticas, entre otras actividades paralelas que nosotros, como OCU, realizamos.

En lo que respecta a los procesos administrativos generales, estas tienen relación con la Administración de los recursos universitarios. Para esto realizamos pruebas de auditoría y monitoreo sobre lo que les mencioné anteriormente. Otros concernientes a las evaluaciones fueron sobre los conceptos salariales y el monitoreo de la planilla. Sobre este asunto voy a profundizar más adelante.

Realizamos evaluaciones sobre el procedimiento de ajustes de incapacidades en la CCSS. Determinamos que hay debilidades de tipo normativo a las que se les debe prestar atención. El monitoreo al sistema de vacaciones fue muy interesante, porque nos dimos cuenta de que en muchas unidades académicas, particularmente en los periodos de receso de fin de año, los docentes no llenan las vacaciones.



Contraloría Universitaria

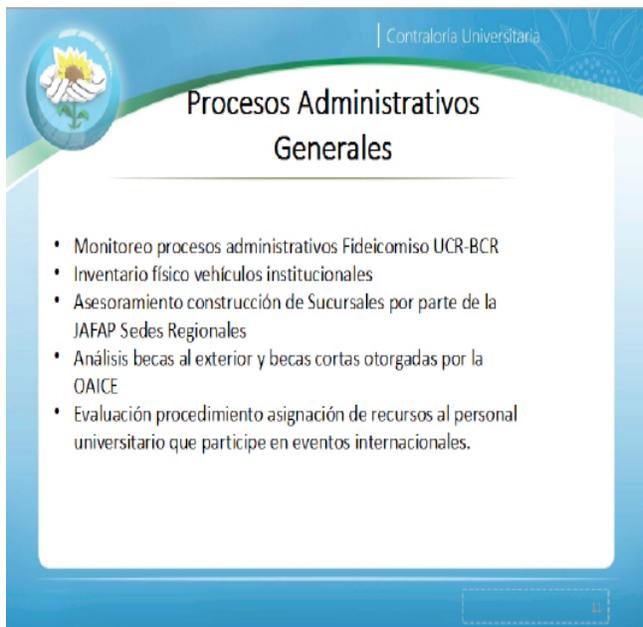
## Procesos Administrativos Generales

Se relacionan con la administración de los recursos universitarios (pruebas de auditoría y monitoreo):

- Concepto Salariales y monitoreo de planillas
- Evaluación procedimiento ajuste incapacidades CCSS
- Monitoreo datos sistema de vacaciones
- Monitoreo al Sistema de Declaraciones Juradas de Horario
- Nombramiento funcionarios por el nuevo gobierno
- Proyectos con Fondos del Sistema CONARE
- Monitoreo implementación PMI entre Gobierno-UCR (BM)

UCR 10

El año pasado enviamos oficios de seguimiento a las unidades académicas; el resultado fue terrible. En las unidades académicas nos retroalimentaron mucho; encontramos directores muy colaboradores y conscientes de su responsabilidad, y otros que no. Nosotros estamos dando seguimiento al tema de las declaraciones juradas. Si tienen algún tema particular que deseen que trate lo podemos ver al final de la presentación.



Contraloría Universitaria

## Procesos Administrativos Generales

- Monitoreo procesos administrativos Fideicomiso UCR-BCR
- Inventario físico vehículos institucionales
- Asesoramiento construcción de Sucursales por parte de la JAFAP Sedes Regionales
- Análisis becas al exterior y becas cortas otorgadas por la OAIICE
- Evaluación procedimiento asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales.

UCR 11

Dentro de los procesos administrativos realizamos un monitoreo a lo del Banco Mundial y al fideicomiso. Llevamos a cabo un estudio de vínculos institucionales, que resultó muy interesante. Con esto nos dimos cuenta de que había cerca de ciento veintiocho vehículos que de acuerdo con el registro auxiliar de Financiero, no coincidían con el Registro Nacional; había inconsistencias; además, elaboramos un informe, dado que la Administración está trabajando al respecto. Se encontró veintiún vehículos que estaban en el registro auxiliar, los cuales ya no aparecían en el Registro Nacional; muchos de ellos tenían más de diez años; otros, hasta veinte años, estaban totalmente depreciados. Actualmente, estamos trabajando en esto para normalizar esa situación.

Otro estudio realizado fue sobre la construcción de las sucursales de la Jafap, el cual se llevó a cabo por solicitud del Consejo Universitario; además del análisis de las becas al exterior y las becas cortas de Asuntos Internacionales. Dicha investigación arrojó que cerca del 40% de los becados que está en el exterior no prorroga los contratos; es decir, pasaba el plazo y no se hacía la prórroga de los contratos. Al revisar hoy la correspondencia, recibí un informe sobre las acciones que está tomando la Administración al respecto; por ejemplo, las garantías de las personas que están fuera del país, eran

muy débiles o no había garantías de los préstamos que se les otorgó a los becados, así como otros aspectos en general.

En cuanto a procesos de apoyo a la actividad académica y estudiantil, iniciamos un trabajo sobre cursos no ponderables. Este es un trabajo importante, particularmente, para los estudiantes, ya que encontramos que estaban desactualizados, pues hay estadísticas sobre cuáles son cursos ponderables y cuáles ya no. La Vicerrectoría de Docencia está trabajando en eso; de hecho, se conformó una comisión, lo cual ayuda en el proceso de matrícula de los estudiantes, para el año siguiente. Esto, porque, a veces, hay cursos que fallan mucho; la mayoría de los estudiantes salen mal, por lo que se tiene que definir a qué se debe: si es porque el curso no va de acuerdo con el año en que está, si el profesor es muy malo o la temática; eso lo trabajó la Vicerrectoría de Docencia. Pese a que no había salido el informe, la Vicerrectoría de Docencia ya estaba tomando acciones para actualizar los datos de los cursos no ponderables. También, vimos algunas denuncias en el proceso de admisión del posgrado de Geología, Escuela de Formación Docente.

Contraloría Universitaria

Procesos de apoyo a la actividad académica y estudiantil

- Cursos no ponderables (3.2.4)
- Denuncia proceso admisión Posgrado Geología
- Denuncia proceso nombramiento de docentes en la Escuela de Formación Docente

UCR 12

Contraloría Universitaria

Procesos de Vínculo Externo Remunerado

- Consulta traslado fondos proyecto OAF a FUNDEVI del Laboratorio Clínico.
- Instituto Confucio
- Asesoría Escuela de Ingeniería Eléctrica
- Facultad de Bellas Artes
- Venta de Servicios Canal 15 y Semanario Universidad
- Revisión Programa de Educación Continua
- Escala salarial LANAMME

UCR 13

En el caso del vínculo externo remunerado, está latente la actualización de los lineamientos de vinculación remunerada, sobre lo cual el Consejo Universitario está trabajando; es muy importante actualizarla. Hubo mucha consulta y solicitudes de varias unidades preguntando si podían trasladar recursos de fondos corrientes a proyectos de vínculo externo; les brindamos la asesoría. Algunos no calificaban dentro del vínculo externo, por ejemplo, Canal 15 y el Semanario *Universidad*, debido a que no están adscritos a una unidad académica o administrativa, y los lineamientos de vinculación establecen que para crear un proyecto de vínculo externo debe tener una vinculación estrecha con estas

actividades sustantivas; inclusive, adscritas a una vicerrectoría.

Ha sido una lucha de muchos años. Hace como ocho años se normalizó, pero se volvió a desorganizar. Recibimos un oficio de la Vicerrectoría de Docencia que indica que, para el presupuesto 2016, se están incorporando en fondos corrientes los ingresos del Semanario y de Canal 15, lo cual es muy positivo para nosotros, pues no se va a tener en el vínculo externo. En Fundevi también tenían un proyecto.

Algunas consultas de Ingeniería, Bellas Artes se podían manejar dentro del vínculo externo; actividades que forman parte de su actividad ordinaria; entonces, se ha ido creando una cultura sobre eso, y ha sido muy positivo.

En actividades de formación y control, con esto lo que buscamos es mejorar el ambiente de control, que es uno de los elementos del control interno para que los funcionarios o las funcionarias estén identificados con los objetivos y la normativa que les aplican y no descuiden la parte de control interno.

El año pasado impartimos varias charlas de control interno, algunas por solicitud de los directores. Visitamos muchas unidades para abordar el tema de control interno y el de procesos disciplinarios, donde todavía hay mucha debilidad. Esa experiencia fue interesante. Emitimos un boletín técnico que versaba sobre temas de tipo técnico del control interno.

Algo novedoso que implementamos en el año 2014 es uno de los aspectos que quería fortalecer, lo cual se logró. Por primera vez tenemos dos cursos virtuales en la página web de la OCU: uno sobre control interno, que es donde hemos visto que hay más necesidades, y otro sobre fondos de trabajo, porque es donde hemos encontrado más problemas. Los invito a que ingresen a la página al curso sobre control interno; es muy interactivo y útil. Al finalizar se muestra un cuestionario de autoevaluación para comprobar los conocimientos adquiridos; incluso, se muestra la calificación y se da la respuesta correcta, en caso de haber respondido alguna de las preguntas de forma incorrecta. Nos faltan otros temas, pero ya iniciamos con esos dos cursos virtuales.



Otra de las iniciativas ha sido visitar los consejos asesores de los decanatos. El año pasado tuve la oportunidad de ir al de Letras y al de Bellas Artes. La idea es conocer cuál es la percepción que tienen de la OCU; esto, porque, a veces, se nos tilda de los malos de la película o de policías. Queremos que nos vean como una oficina que coadyuva a las otras a mejorar su gestión para el cumplimiento de los objetivos. Esa es la idea que queremos vender y, a la vez, conocer cuáles son las quejas. Ese es un espacio que le llamamos “Quéjese aquí”, que tiene como fin escuchar las inquietudes sobre la oficina, qué oportunidades de mejora consideran que debemos incluir, es una retroalimentación. Ha sido muy positivo escuchar a los directores de las escuelas y tener la oportunidad de aclararles. Este año voy a continuar con ese tipo de visitas.

Hemos trabajado en la imagen gráfica de la Oficina, mejorando y remozando la página web. Mandamos a hacer tarjetas de presentación para los auditores, porque ha sucedido que van a las unidades académicas y les preguntan: “usted, quién es”, “cómo sé yo que usted es auditor y que es de la Contraloría?”. Además, se implementó el uso de un gafete con la fotografía que los identifica, particularmente, cuando visitan las Sedes Regionales.

En cuanto a las unidades desconcentradas, la labor que hicimos en el 2014 fue muy positiva; ampliamos nuestra participación en estas sedes dentro del programa de regionalización, las visitamos; hicimos evaluaciones de tipo administrativo, académico, de vida estudiantil, sacamos los informes; inclusive, en algunas hicimos una segunda visita.

Tengo proyectado realizar al menos dos visitas en cada Sede Regional, porque la Universidad no es solo la Sede “Rodrigo Facio”, sino que es integral en todo el país. Ese es un logro importante que

Contraloría Universitaria

## Unidades desconcentradas

**Sedes:**

- ✓ Atlántico
- ✓ Caribe
- ✓ Guanacaste
- ✓ Occidente
- ✓ Pacífico

**Recintos:**

- Golfito
- Grecia
- Guápiles
- Paraíso
- Santa Cruz

UCR 15

demanda recurso y tiempo, pero reforcé la Unidad de la Auditoría Administrativa, que es la que hace ese tipo de labor. Hice un reacomodo de personal para poder dar abasto.

Visitamos los recintos de Golfito, Tacares, Guápiles, Paraíso y Santa Cruz; inclusive, en el caso de Golfito, en el programa de trabajo lo teníamos y también recibimos una solicitud del Consejo Universitario; entonces, eso sumó más al trabajo y este informe también, tengo entendido que ya fue de conocimiento de ustedes.

En la otra área de auditorías de obras y plantas físicas, esta planificación de trabajo, que hacemos realizando una investigación preliminar en Servicios Generales y en la OEPI para ver cuáles son los proyectos que ellos tienen en mente realizar o en proceso o terminados; estas son algunas de las áreas de los lugares que visitamos, donde hicimos presencia, donde salió algún tipo de informe.

Analizamos los proyectos del fideicomiso, que son los tres que terminaron el año pasado; otros de fondos corrientes, como es el de Educación Continua, el edificio de Matemáticas o en Limón. Este es un extracto de los lugares donde nosotros, también en este tema, trabajamos. El grueso de nosotros en la parte que tiene análisis financiero y contable, hicimos observaciones básicamente en los informes financieros y gerenciales de diciembre 2013 y junio 2014, que inclusive, el Consejo nos lo remite para que emitamos alguna opinión técnica sobre ese tema; de ahí se desprenden varios hallazgos: uno sobre el tema de financiamiento transitorio en el vínculo externo, siendo quizá el más relevante el de la CCSS. Hicimos una llamada de atención, una advertencia en este caso, a la Administración sobre la cuenta por cobrar, que está registrada contablemente, del Programa PAIS-UCR; hay cuatro mil millones de colones todavía dando vueltas.

Contraloría Universitaria

## Auditorías de Obras y Planta Física

- Inspección reparaciones Recinto de Santa Cruz
- Residencias Estudiantiles Sede del Pacífico
- Análisis variación de precios de 11 proyectos de la OSG
- Edificio de Ciencias Sociales-Fideicomiso BCR-UCR
- Residencias Estudiantiles S.R.F.-Fideicomiso BCR-UCR
- Edificio Educación Continua
- UCAGRO-Fideicomiso BCR-UCR
- Edificio Escuela de Matemáticas
- Sede Limón-nuevo acceso principal

UCR 16

Tengo entendido que ahora vino un cobro adicional de la CCSS de casi dos mil millones de colones; extraoficialmente tenemos algún conocimiento de eso. Hemos insistido en que se normalice el marco contable. En este momento no se ha oficializado la norma contable con la que vamos a trabajar la propuesta, no es que se trabaje sobre la milla SP. Asimismo, la Administración está trabajando al respecto, lo cual considero muy positivo. En temas por cuentas por cobrar, fondos de trabajo, inversiones, son a los que nos hemos referido.

Redactamos un informe sobre la carta de gerencia y el informe final de los auditores externos de la Jafap, de los estados financieros que ustedes conocen; ahí señalamos algunos aspectos; por ejemplo, las tasas de interés. En el caso de las de vivienda, las tasas estaban muy parecidas, en las demás había cierta desventaja. Había muchos contratos del INVU que se tuvieron que colocar en el

mercado secundario, porque los funcionarios no los estaban utilizando. Recomendamos una propuesta de compra de un terreno; elaboramos un informe solicitud del Consejo Universitario; indicamos sobre una inversión de cinco mil millones de colones que había hecho la Jafap al fideicomiso del Banco de Costa Rica para los megaproyectos.

Contraloría Universitaria

## Proyectos de Ley y Reglamentos

Asesoría autoridades superiores universitarias con el ánimo de fortalecer la calidad de estas normas en aquellos aspectos relacionados al control interno y protección del patrimonio universitario. Entre ellas se citan:

- ✓ LGAFPP modificación Título II, artículo 5
- ✓ Ley de adición a la LCEI
- ✓ Ley transparencia en las contrataciones administrativas
- ✓ Reglamento General de Zonaje y Bonificación UCR
- ✓ Análisis Proyecto Ley Cambio Climático entre otros.

UCR 19

Proyectos de ley y reglamentos. Es un tema sobre el que asesoramos a las autoridades superiores; citamos una asesoría sobre la *Ley General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos*; vimos que querían hacer un cambio de incorporar cinco principios en el título 2, artículo 5; alertamos sobre dos, que eran el principio de base cero y el principio de reserva presupuestaria que vimos graves porque atentaba contra la autonomía universitaria; querían cercenarnos los disponibles presupuestarios que en cada ejercicio

económico teníamos y trasladarlos al Estado; hicimos un aporte al Consejo Universitario al respecto, así como sobre algunas otras leyes, el *Reglamento de zonaje y bonificación*.

En cuanto a régimen laboral, emitimos varios informes sobre responsabilidades, sobre todo lo que tenía que ver con fondos de trabajo. Había gente que robó dinero en los fondos de dinero o alteraron facturas, son casos típicos; sobre eso entregamos varios informes a varias unidades.

Lo referente a la dedicación exclusiva, distinguimos que había ciertas fallas. Nos dimos cuenta de que había un alto desconocimiento sobre el régimen laboral y disciplinario por parte de las jefaturas administrativas y de los directores, lo cual es normal por la misma dinámica universitaria de estar rotando esos cargos. Esto está incorporado en el Programa de Formación de Buenas Prácticas, con el fin de estar actualizándolo.

Contraloría Universitaria

## Régimen laboral y disciplinario

- Se emitieron varios informes sobre responsabilidades con respecto a fondos de trabajo, dedicación exclusiva, entre otros.
- Se determinó que existe un alto grado de desconocimiento por parte de las jefaturas administrativas y direcciones de cómo proceder para sancionar o sentar responsabilidades.
- Cumplimiento de las prohibiciones en auditoría se monitoreo la base de datos de la CCSS.

UCR 20

Contraloría Universitaria

## Procesos judiciales, denuncias y otros servicios

- Se atendieron 54 denuncias donde 44 fueron admitidas, 4 rechazadas y 6 trasladadas a otra instancia.
- Así mismo, 17 fueron nominales y 37 anónimas

Constituyen por excelencia un medio para fortalecer los mecanismos de control interno, mejorar procesos administrativos, la transparencia y rendición de cuentas

UCR 21

Revisamos lo referente a la prohibición de los funcionarios de la Contraloría, si estaban reportados bajo otro patrono en la CCSS; no hay nadie que esté en esa condición.

En procesos judiciales denuncias y otros, se atendieron 54 denuncias; 44 fueron admitidas, 4 rechazadas y 6 trasladadas a otras dependencias, porque se trataba de quejas. Eso se da porque no existe una contraloría de servicios; la gente

se confunde. Esos casos los trasladamos a la dependencia correspondiente.

De las 54 denuncias, 17 eran nominales y 37 anónimas. La denuncia es el medio que utilizamos como referencia para ver cómo está el control interno, porque, a veces, nosotros, pese a que tenemos actividades programadas e identificado un universo auditable y conocemos dónde hay riesgos de control, no podemos estar en todo lado y se nos dificulta mucho. De modo que las denuncias son un medio idóneo para que nosotros podamos investigar y buscar oportunidades de mejora.

En el tema, de sistemas de información y tecnologías, revisamos sistemas básicos para la Institución. Destaco el Data Center que está en el Centro de Informática, que es un repositorio de equipos donde, en un cuarto especial, están todos los servidores de todas las oficinas administrativas; encontramos algunas debilidades y oportunidades de mejora.

Hoy en la correspondencia encontré un oficio del señor Alonso Castro, en la que acepta las recomendaciones emitidas en el informe, lo cual es positivo. También, revisamos del sistema SIAF y el Sistema de Vacaciones, en los que encontramos algunas oportunidades de mejora.

Hicimos un acompañamiento a 18 unidades en materia de gestión y control en tecnologías de información. En la dinámica les dimos un cuestionario de autoevaluación, el cual fue muy positivo. Estamos ahora en otra etapa de verificar que efectivamente, en aquellas situaciones en donde de verdad había algunas debilidades, ellos estén trabajando y corrigiendo, para luego llevar a cabo algún tipo de auditoría de cumplimiento.

Siempre continuamos sobre este tema, un monitoreo también a los principales sistemas de información mediante la técnica de auditoría asistida por computador. La idea es enlazarnos a los principales sistemas internos y hacer evaluaciones; por ejemplo, en el caso de salarios, si hay alguien que, de un momento a otro, de dos millones de colones pasó a ganar cinco millones de colones; ver qué fue lo que sucedió con esos cambios abruptos de la planilla mensual; hacemos un monitoreo de la planilla mensual.

También, al igual que el año pasado, nos ha dado muy buenos resultados cotejar las bases de datos de la Oficina de Migración con el Sistema de Vacaciones y todavía seguimos encontrando gente que no llena boleta de vacaciones o no solicita un permiso sin goce de salario, y sale del país. Eso también lo hacemos mediante este sistema. En el claro de las dedicaciones exclusivas, como les comenté, con el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) con la CCSS también hacemos evaluaciones y monitoreos de ese tipo sin necesidad de desplazarnos a ninguna oficina, desde la misma OCU, utilizando estas técnicas y los sistemas de información; hacemos ese tipo de trabajo y nos ha dado muy buenos resultados.

En el tema de desarrollo interno y aseguramiento de calidad, desarrollamos varias actividades; eso es ya propiamente de la Oficina. Hicimos una revisión y una remoción a todo el personal. El año pasado cambiaron las normas técnicas de auditoría; entonces, capacitamos al personal sobre estas normas. Estamos revisando nuestras guías. Estamos trabajando fuertemente en la parte de aseguramiento de calidad; entonces, estamos revisando las guías de trabajo de los auditores, cómo elaborar los informes, y estamos actualizando estas guías.

Contraloría Universitaria

Sistemas y Tecnologías de Información

- Se estudiaron varios sistemas institucionales: Data Center, SIAF, Sistema Vacaciones ORH
- Marco auditoria preventiva se dio acompañamiento a 18 Unidades en cuanto mejores practicas para fortalecer C.I. en T.I.
- Monitoreo sobre sistemas de información y TAAC para detectar posibles desviaciones o distorsiones en funcionamiento principales sistemas institucionales

UCR 22

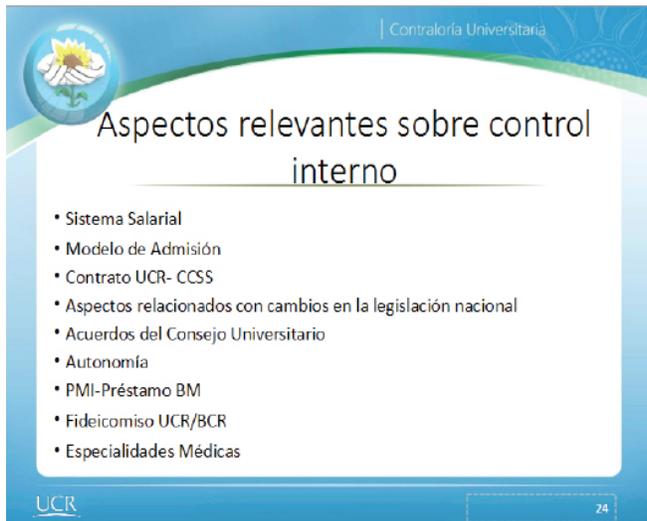
Algo importante, el año pasado aprobamos después de varias sesiones de trabajo en el Consejo Asesor y con la participación, también, previa de los funcionarios, el Plan Estratégico de la Oficina 2015-2020, donde, de alguna manera, se están atendiendo muchas de las situaciones encontradas en el FODA.

Actualizamos el FODA. Adecuamos el plan estratégico para atacar las debilidades y fortalecer las fortalezas y las oportunidades, que vieron, inclusive, minimizar, también, las amenazas. Asimismo, con base en las políticas institucionales que habían en ese momento, también, se alineó nuestro plan estratégico. Ahora que fueron modificadas, vamos a revisarlo, es otro reto que tenemos, para ver si hay que hacer algún ajuste a nuestro plan estratégico.

En el tema de la Audinet, que es la herramienta que nosotros utilizamos para hacer nuestras auditorías, estamos trabajando fuertemente, porque tiene dos años de estar en producción. Se ha dificultado mucho como todo nuevo sistema que los auditores lo apliquen y lo utilicen cien por ciento.

En el 2014 y ahora, en el 2015, estamos con esa lucha para que los auditores trabajen con esa herramienta, llevar archivos electrónicos, ya no documentos físicos, sino que se utilice este sistema. El gestor de seguimientos lo vamos a impulsar este año. Lo empezamos el año pasado, pero espero este año trabajar más fuerte sobre eso.

En actividades de capacitación, hubo básicamente 25 y, a escala internacional, mantuvimos lazos de cooperación con universidades de Argentina, España y de México. Eso nos permite actualizarnos sobre esta temática, ir remozando y trayendo cosas nuevas novedosas para mejorar la gestión de la auditorías.



En cuanto a los aspectos relevantes sobre el control interno, acerca de estos temas, la OCU, en el pasado, ya ha emitido algún tipo de informe y se ha pronunciado, pero nosotros, dentro de la revisión que hacemos del universo auditable, hemos observado que todavía hay asuntos pendientes y consideramos que, por su relevancia, es necesario tomar algunas acciones, porque pueden afectar las finanzas de la Institución o pueden afectar su imagen o, también, nos pueden meter en algún tipo de litigio o problema de tipo legal; entonces, inclusive, en su momento, al M.Sc. Eliécer Ureña y Dr. Jorge Murillo se los comenté.

Aprovecho este espacio para compartirlo con ustedes. Temas como el sistema salarial, no voy a referirme a todos por cuestiones de tiempo. Temas de sistema salarial es importante, como ustedes ya saben, y ya lo hemos dicho, que nuestro sistema salarial va más enfocado a lo que es la antigüedad, no a la función o a un sistema de evaluación del desempeño que tenemos varias partidas dentro de la estructura programática que están como incentivos salariales, y no lo son, sino que deberían formar parte del salario base, por ejemplo, en el área docente, el reconocimiento de régimen académico o cuando uno asume un puesto de director, se le paga un recargo. Eso debería formar parte de mi salario base; no como un incentivo; entonces, alguien que no conoce eso sale diciendo que la Universidad tienen incentivos salariales equis, un monto mucho más alto que en remuneraciones básicas, entonces, hemos sacado varios informes donde hemos pedido que se reclasifique este tipo de partidas.

Sobre el Sistema de Régimen de Méritos, hemos demostrado en varios informes de que esos andan en un crecimiento anual cerca del 12%; la inflación en los últimos años ha alcanzado cerca de un 5%; entonces, ante la posible amenaza que uno escucha, por ejemplo, externamente, que se está cuestionando el incremento que tienen las universidades, pues un crecimiento en el régimen de méritos de un 12%, podrían verse afectadas las finanzas de la Institución en caso de que el FEES no crezca un porcentaje mayor al crecimiento que tienen los regímenes de méritos, porque es el principal gasto que tiene la Institución: el tema de remuneraciones.

El modelo de admisión es interesante, ya hay algunos resultados, ya se están tomando algunas acciones para lograr que, sobre todo, a estudiantes de zonas alejadas se les abran más cupos. Hemos encontrado en un informe que se hizo que había cerca mil doscientos estudiantes que quedaban sin cupo y no se estaban aprovechando; entonces, se sale un poco de lo que es una auditoría financiera que es lo que hacemos; eso es atípico, no en muchas auditorías existe, pero nos metimos en ese tema y ya hay algunos frutos.

El contrato de la CCSS con la UCR es algo a lo que hay que ponerle el ojo, porque también, en un informe que sacamos recomendamos, en caso de que la CCSS no le cancele a la Universidad esos cuatro mil millones de colones, que se tomen las provisiones a nivel presupuestario que se vayan metiendo recursos y que se vaya pagando del vínculo externo ese dinero. Recordemos que ese dinero no salió del FEES, sino de los proyectos del vínculo externo, de los disponibles que tienen otros proyectos de vínculo externo. Si ellos ejecutan todo ese presupuesto, la Universidad va a tener que ver de dónde saca ese dinero, un hueco va a quedar ahí; entonces, se podría ir pensando, en un plazo de dos o tres años, de amortizar, y si el día mañana la CCSS nos cancela ese dinero, pues simplemente se meterá a otros ingresos, la Universidad recupera ese dinero y podrá darle el uso que considere pertinente, pero son ideas que, por ejemplo, nosotros hemos indicado en nuestros informes. Temas relacionados con los cambios en la legislación nacional, eso puede meternos en problemas de tipo jurídico, por ejemplo, no sé si conocen, pero la Sala Constitucional, la Sala Tercera y la Sala Segunda han insistido sobre la clase gerencial, que las convenciones colectivas hay que revisarlas, que la clase gerencial no debe estar sujeta a la Convención Colectiva. Quién es la clase gerencial en el caso de la UCR. Serían los miembros del Consejo Universitario, la Rectoría, el contralor y el director de la Oficina Jurídica. Debería haber una reglamentación aparte, porque no podemos ser juez y parte; estamos aprobando aumentos y también, nos vemos beneficiados de eso por la Convención Colectiva. Esos son temas nos podrían acarrear algún problema de tipo jurídico, de imagen. El tema otro de las contralorías de servicio; hay varios temas que podríamos analizar con detalle que están en el informe que se les entregó.

El tema de los acuerdos del Consejo Universitario, que es muy importante. Este Órgano Colegiado nos hizo una solicitud sobre la naturaleza de los acuerdos. Fue muy positivo y ahí dimos algunos aportes que consideramos importantes para la tranquilidad y dentro del ambiente de control y de la Universidad. Creo que es importante que el Consejo Universitario defina muy bien o se posicione, pues sus acuerdos son vinculantes y deberían ser de acatamiento obligatorio, pero ahí hay algunos pantanos o situaciones que se describen en el informe que, si lo desean, pueden ver con mayor detalle, temas de la autonomía, lo del Banco Mundial, un las Especialidades Médicas, este último que es un tema bastante interesante que sacamos ahí vimos que la Universidad no tiene control sobre la parte organizativa, sobre los programas con la CCSS. La CCSS prácticamente se está aprovechando de la UCR y del nombre de la UCR para este tema; ahí hicimos un informe bastante interesante sobre lo que debemos estar pendientes.

En cuando a lo del CONARE fue muy positivo, ya salieron unos lineamientos que regulan los fondos del CONARE. Cargas académicas, es un trabajo que estamos haciendo, que esperamos que salga este año.

En lo que respecta a la baja ejecución, es algo sobre lo que hemos alertado en algunos informes en la partida de bienes duraderos, que hay una baja ejecución; entonces, eso se presta a confusión y que vayan a decir los diputados que la Universidad tiene un superávit de cuarenta mil millones de colones o treinta mil millones, y son muchos de las partidas de bienes duraderos que la Universidad no está ejecutando, ya hemos hecho algunos informes y recomendaciones sobre eso. Conozco que la OEPI está trabajando, pero es un tema que ahí está.

Este sería un resumen de las principales actividades que realizamos en el 2014, algunas inquietudes que tenemos para lo cual es muy importante para nosotros contar con la colaboración del Consejo Universitario, que nos apoyen sobre estos temas que hemos considerado relevantes y que tienen relación con el control interno.

Muchas gracias.

EL DR. JORGE MURILLO le agradece la presentación del Informe. Explica que la dinámica por seguir es una ronda de preguntas por parte de miembros del Consejo Universitario. Usualmente, lo que hacen es que todos preguntan o comentan y, luego, se le dará la oportunidad de que se refiera a las inquietudes de los miembros. Cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA agradece el informe, el cual da mucha luz y les permite tener una idea de lo que la OCU realiza y lo que han logrado. Le parece que tiene aspectos muy interesantes. Resalta la parte de promoción de la OCU, porque su experiencia de tantos años en la Universidad ha sido que se tiene la idea falsa de que la Contraloría solo trabaja para algunas autoridades y que hay asuntos que son, muchas veces, muy importantes, tales como denuncias o solicitudes de investigaciones que no se plantean por desconocimiento o por temores infundados. Hay quienes creen que, si van a presentar una denuncia en la Contraloría, van a quedar en entredicho.

Opina que ese tipo de creencias deben contrarrestarse para que la Universidad pueda tener un trabajo más limpio. A su vez, considera muy positivo el trabajo de acercamiento a las unidades académicas, a las Sedes Regionales; a estas últimas le parece muy importante, porque la lejanía, muchas veces, hace que los procesos se confundan, se olviden, o se desconozca mucha de la reglamentación que existe. Resalta esa labor, pues estima que es muy importante.

Con respecto a la propuesta de la OCU sobre la clase salarial, manifiesta que esto se viene hablando desde hace tiempo. Su inquietud es en el sentido de quién le pone el cascabel al gato; es decir, quién debe tomar la iniciativa para que este reglamento salga. Piensa que es un asunto urgente que ha ido quedando rezagado y, mientras no haya una iniciativa, van a seguir pensando que eso hay que hacerlo y no se toma ninguna acción.

Pregunta al M.B.A Glenn Sittenfeld, de acuerdo con el conocimiento que él tiene y la experiencia, a quién le corresponde tomar esa iniciativa o si la OCU ha pensado en tomar la batuta de hacer una propuesta al Consejo Universitario, de por dónde deben caminar.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece la presentación del informe. En cuanto al Sistema Salarial, porque ese es un aspecto que han conversado mucho en el Consejo Universitario, sobre todo es uno de los puntos de ataque directo de diferentes grupos de interés que atacan a la Universidad, y esta reclasificación de partidas es fundamental, porque no es posible que en todas las estadísticas aparezca que los incentivos superan los salarios base de la UCR, lo cual no es cierto.

Piensa que este es un aspecto sobre el que ya, como Consejo Universitario, tienen que tomar una decisión; además, hay varios elementos que se repiten una y otra vez; de hecho, si se ven informes anteriores y el tiempo que tiene de estar acá son reiterativos en todos los informes. Si

realmente, como lo expresó la M.Sc. Saray Córdoba, no le ponen el interés que requiere esto, es un asunto que se va a continuar reiterando en todos los informes y que no hay solución.

Concuerda con la M.Sc. Saray Córdoba, porque la idea no es escuchar y escuchar informes. Siempre ha expresado que cuando alguien viene a dar un informe al Consejo Universitario, es también para que le sirva al plenario de base para la toma de decisiones y ver por dónde encaminan el trabajo.

Destaca la importancia de que el Consejo Universitario tenga claridad de estos asuntos, que son pertinentes, muy urgentes y reiterativos, cuáles de esas cuestiones son propiamente competencia del Consejo Universitario, para tomar decisiones sobre eso y tratar de ir sacándolo. En ese sentido, pide la asesoría de la OCU para que los orienten sobre cuáles aspectos el Consejo Universitario puede tener una injerencia directa sin entrar en ámbitos de competencia que no sean de este Órgano Colegiado, pero en lo que realmente les compete que puedan ir tomando ya medidas para resolver.

Recuerda que cuando ocupó la dirección del Consejo Universitario, había conversado con el Sr. Glenn Sittenfeld acerca de una serie de aspectos en los que se está actuando fuera de la ley como Consejo Universitario, así de duro. Esos aspectos deben corregirlos, porque, en cualquier momento pueden tener una situación problemática como Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS lo saluda y le da la bienvenida. Agradece la presentación del informe, que fue muy claro tanto lo que expuso como lo que leyó. Concuerda con lo exteriorizado por la M.Sc. Saray Córdoba y el M.Sc. Eliécer Ureña, en el sentido de la clase gerencial, cada vez que este Órgano Colegiado va a aprobar un presupuesto donde hay aumento de salario, y supuestamente no deberían hacerlo, se están beneficiando.

Pregunta cuáles medidas se van tomar y cuándo se va a comenzar ese reglamento. Cree que la Universidad Nacional ya lo tiene en ejecución.

Conoce que como Contraloría hacen acciones recomendativas cuando se denuncian casos. Le preocupa cuando se analiza el caso y le recomiendan a directores y directoras de diferentes unidades académicas qué medida disciplinaria se debería tomar para ese funcionario. A veces, los funcionarios se sienten mal porque no se toman las medidas; el director(a) no hace lo que la OCU recomienda, sino que, más bien, se obvia el asunto y, luego, nadie sabe qué pasó. A la gente le queda esa insatisfacción de ver que el funcionario hizo algo que no era debido y nunca se le sancionó. Desea conocer qué medidas se podrían tomar o cómo pueden medir si se aplicó o no esa sanción.

Otro punto que le parece indispensable, sobre todo en las Sedes, es la capacitación a todos los funcionarios, particularmente, los de recursos humanos, porque, al leer el informe de la OCU, muchas de las quejas y de las situaciones que se dan son por falta de conocimiento de la normativa universitaria; entonces, se hacen cosas por desconocimiento, por lo que le parece muy positiva esa capacitación.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece la presentación del informe. Menciona que dentro de los informes de Dirección tuvieron la presentación del análisis comparado de Sedes Regionales y recintos universitarios de la Universidad de Costa Rica. Le parece que la OCU no tiene copia. Al revisar, someramente, valora mucho esta información para efectos del análisis que la OCU ha estado señalando. En ese informe se hace una comparación de las plazas administrativas de los entes a nivel de estructura funcional, y no hay similitudes entre de las conclusiones, arroja que no hay una armonización de las estructuras y que tampoco ellos, a nivel de la Vicerrectoría de Administración, que fue la que estuvo a cargo de este trabajo, no hace recomendación en aspectos de cuál es la sede que tenga un modelo más adecuado, a pesar de que reconocen que la Sede de Occidente es muy madura, con condiciones muy buenas, pero lo que es el proceso de armonización, y es lo que les

corresponde a ellos como órgano fiscalizador, es como ir generando criterios y consolidar aspectos más claros, a fin de no tener contratiempos para efectos de poner orden y que haya claridad.

Piensa que el documento es muy completo, el cual es un insumo importante para la OCU, por lo que recomienda que lo valoren para efectos de la remisión de dicho documento a la Contraloría Universitaria para que lo tengan como insumo.

LA SRTA. MADELINE SOTO agradece la presentación. Desea saber si la OCU, entre todo lo que tienen que evaluar, si evalúa también el fondo de trabajo y el manejo del fondo de trabajo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Pregunta cuáles son los criterios que la OCU utiliza para aceptar o rechazar una denuncia y específicamente quiénes son los encargados de eso. Igualmente, le agradecería que se ampliara un poco más sobre el modelo de admisión, en lo que respecta a cuáles son los avances y los trabajos que han hecho sobre lo que mencionaron anteriormente.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO les agradece la presentación del informe. En lo personal, le agradecería ahondar más sobre ciertos temas y recordarles un poco el trabajo tan amplio que la OCU realiza en la Universidad y de su importancia, aunque usualmente les gusta enfocarse en aspectos de fiscalización, denuncias, etc. Su inquietud va en esa línea.

Dice que uno de los primeros aspectos son los criterios que tiene la Contraloría para desestimar algunas de las denuncias. Le gustaría conocer, en términos generales, sin necesidad de ahondar en los casos particulares que la OCU está trabajando, sobre el tipo denuncias en este caso, cuáles han sido, en qué áreas ha sido la mayor cantidad, tipo de gravedad de las denuncias; el estado de avance de aquellos casos que consideran más serios y, eventualmente, el seguimiento que hace la OCU en cuanto a sus recomendaciones en relación con estas denuncias.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que desea hacer una observación en relación con algunas inquietudes relacionadas con el salario de la clase gerencial. Esa había sido una preocupación que el MBA. Glenn Sittenfeld le había compartido a él cuando inició su gestión. En esa línea, tomó cartas en el asunto y hay una propuesta de Dirección que va a presentar al plenario para conformar una comisión que se encargue de elaborar una propuesta específica para el salario de la clase gerencial.

Menciona que, a raíz de una consulta que hizo el Sr. Federico Blanco a la Oficina Jurídica sobre la conveniencia de que este Órgano Colegiado aprobara aumentos de salarios que los beneficiaban de alguna manera, la Oficina Jurídica también tiene un criterio que es importante considerar. Cuando presente la propuesta de Dirección van a discutir dicho criterio, para que el Órgano Colegiado tenga los dos criterios y tome la decisión final.

Comenta que el criterio de la Oficina Jurídica va en la línea de que la aprobación de este Órgano Colegiado de aumentos salariales no transgrede ningún tipo de norma. Un poco separándose, más bien de hacer una escala salarial para la clase gerencial aparte. Ahora, si eso tiene que ven o no con las convenciones colectivas o con el hecho de que exista una escala salarial para la clase gerencial no porque la aprueba el Consejo Universitario, sino porque exista, esa es otra cuestión; ahí tienen que hacer la diferencia. La Oficina Jurídica no entra en esas consideraciones. Lo trajo a colación para que conozcan que ese es un asunto que van a resolver en el plenario pronto, dado que la propuesta ya está lista.

Enfatiza que no es a la Contraloría, en este caso, a la que le compete hacer la propuesta, sino que es al Consejo Universitario. La Contraloría lo que ha hecho es señalar el asunto para que este Órgano Colegiado tome la decisión.

Expresa, en cuanto al informe, que no sabe si es por la estructura que tiene, pero el Reglamento de la Contraloría Universitaria establece claramente cuáles son los elementos que debe tener el informe.

Seguidamente, da lectura al artículo 20 que, a la letra dice:

**ARTÍCULO 20.** *La persona que ocupe el puesto de Contralor o Contralora debe presentar un informe anual de labores al Consejo Universitario, con la siguiente información mínima:*

*a) Las principales actividades realizadas en el período.*

*b) El análisis de los logros o limitaciones en el cumplimiento de los objetivos y en la ejecución de las actividades propuestas para el período.*

Reitera que no sabe si es por la estructura, pero le hace falta un poco en esta línea el análisis de las limitaciones; por ejemplo, qué limitaciones han tenido para llevar a cabo el trabajo. Lo menciona por una cuestión fundamental, porque, le parece que el trabajo que realiza la OCU es muy ingente y tiene muchas recomendaciones; no obstante, le gustaría conocer qué limitaciones han encontrado en la implementación de esas recomendaciones a las diferentes instancias a las que les hacen dichas recomendaciones.

EL DR. JORGE MURILLO indica que realizan una gran cantidad de recomendaciones en los informes y auditorías, pero se pregunta si han encontrado limitaciones; por ejemplo, que las personas son reacias a cumplirlas, o que les dicen que no pueden cumplirlas porque es imposible por normativa, o simplemente las personas se van haciendo de la vista gorda y no las cumplen.

Manifiesta que le gustaría conocer al respecto, porque esto tiene que ver con el impacto que tiene el trabajo de la Contraloría en la comunidad universitaria; es decir, le parece muy bien que se destaque la cantidad de trabajos que realizan, pero la cantidad y la eficiencia del trabajo van relacionadas, directamente, con el impacto que tienen en la comunidad. Pueden dar quinientas recomendaciones en los doscientos diecinueve trabajos, pero si de esas solamente se implementa o se cumple el 20%; entonces, llegaría a la conclusión de que algo está pasando.

Se imagina que lo que el MBA Sittenfeld presentó al final, es que no comprendió, es lo que se refiere a los desafíos y las perspectivas, los retos que tiene la Oficina. Aclara que no entendió si eran cuestiones que les preocupan siempre o son los retos que tiene para el futuro.

Expresa que la cuestión de la fiscalización le llama la atención, porque la Contraloría es una oficina que depende del Consejo Universitario y cuando mencionaron esa cantidad de auditorías, le parece que muchas, no por una cuestión de curiosidad, sería bueno que el Consejo Universitario las conozca, que sepa de ciertos resultados de todas esas auditorías, porque, al fin y al cabo, una de las funciones básicas del Órgano Colegiado dentro de la Universidad es la de fiscalización. Coloca el ejemplo de que alguien lo tope en la calle y le diga que la Contraloría hizo determinada auditoría y tenga que decir que ni se ha enterado.

Se imaginaba que existía una restricción en cuanto a que los resultados de una auditoría solo sean conocidos por las partes, porque tienen carácter confidencial, pero el artículo 19 del Reglamento dice:

*Los resultados del trabajo de auditoría y la evidencia que lo respalda, tienen carácter confidencial y solo pueden ser mostrados por la Oficina de Contraloría Universitaria, parcial o totalmente, a las instancias correspondientes, al Consejo Universitario, al Rector o a la Rectora.*

Entonces, concluye que existe una previsión para que el Consejo conozca los resultados de las auditorías. Destaca lo anterior, porque le parece que algunos resultados pueden ser de mucho interés para el Órgano, porque sí les interesa conocerlos, aunque no hayan sido solicitados por el Consejo, sino que hayan surgido de denuncias o trabajo normal o cotidiano que la Contraloría realiza.

Señala que lo plantea como una posibilidad. Insiste en que no es una cuestión de curiosidad por saber a quién acusaron o no, sino que sería importante que el Consejo conozca del trabajo que realiza la Contraloría; por ejemplo, saben, porque es público, que existe una denuncia sobre el manejo de fondos en la Escuela de Geología; la comunidad les consulta mucho sobre esto y lo que responde es que saben que existe la denuncia y que la Contraloría está trabajando; además de que en esta etapa del proceso no saben nada, porque no pueden, pero le gustaría, aunque no fue una denuncia que el Consejo planteó, conocer los resultados, porque la comunidad universitaria se imagina que el Órgano Colegiado es el que conoce, en esa labor fiscalizadora, lo que ocurre en la Institución.

Reitera que podría ser conveniente. Aclara que es una cuestión personal. Desconoce que opinan los compañeros, pero personalmente lo considera así.

EL SR. CARLOS PICADO agradece a los compañeros la presentación del informe. Cree que se han planteado algunas preguntas interesantes e importantes alrededor del Informe del año 2014; no reiterará, pero, de alguna manera, tiene sentido la indicación de algunos compañeros en que normalmente los informes de la Contraloría contienen temas reiterativos, y es que, precisamente, en la Institución constantemente hay que estar refiriéndose a temas importantes y realizando las observaciones necesarias para que se corrijan algunas situaciones.

Destaca que, en ese sentido, por el tema que se maneja en la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo, en cuanto a la baja ejecución presupuestaria en la partida de bienes duraderos, es un tema que se viene reiterando. Cree que como órgano fiscalizador, también, deben seguir realizando esfuerzos y concretando acuerdos que permitan, de alguna manera, ir resolviendo ese tema. Eso es por mencionar uno de los temas que se reiteran en este informe y que el Consejo analiza y ve cuando se tramitan presupuestos o modificaciones **presupuestarias** de la Institución.

Agrega que otro de los temas reiterativos son los que mencionan con respecto a la asignación de los recursos que conforman el Fondo del Sistema definido por CONARE. La Contraloría, en varias oportunidades, ha reiterado al Órgano Colegiado que esto hay que revisarlo, porque está debilitando, de alguna manera, el FEES en su conjunto.

Indica un detalle de forma que quisiera que lo revisen, el cual está en la página 49, en el apartado de presupuestos extraordinarios; entiende que la mención realizada en ese párrafo se refiere a la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo, pero el nombre de la Comisión está incorrecto.

Respecto a los retos de la Contraloría, que los enumeran con once retos, pregunta por dos, particularmente, el noveno, que indica: *concluir el trámite con la Contraloría General de la República en relación con el Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría, informando sobre los cambios realizados por el Consejo Universitario*. Le llama la atención el verbo “concluir”; es decir, qué significa para la Contraloría concluir el trámite con la Contraloría, o de qué se trata eso específicamente que lo colocan como un reto, aunque considera que es un trámite; entonces, desea que le detallen a qué se refiere.

El siguiente es el reto número diez, que dice: *finiquitar con el apoyo del Consejo Universitario los asuntos pendientes relativos a la estructura orgánica interna*; sabe que tienen una situación con el Reglamento y existe una comisión que está viendo la estructura de la Contraloría, pero seguidamente

dice (...) y algunos elementos del proceso de comunicación del resultado (...), solicita que se refieran a esa última parte, sobre los elementos del proceso de comunicación de resultados.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA complementa lo que el Dr. Murillo planteaba con respecto a la posibilidad de informar sobre las denuncias y auditorías que se están realizando. Enlazando lo que la M.Sc. Vargas les planteaba, también piensa que sería conveniente contar con un informe que dé seguimiento a esas denuncias, porque sospecha que algunas autoridades no actúan con respecto a la aplicación de las recomendaciones de la Contraloría.

Desconoce si sería viable tener un cuadro en el que se muestre el resultado de la auditoría, qué fue lo que se recomendó y si eso se aplicó o no, porque, ciertamente, si una autoridad en la Universidad no aplica las recomendaciones, le corresponde al Consejo hacer algo al respecto y que no quede en nada, sino que exista un resultado certero.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al MBA Sittenfeld y al Lic. Gutiérrez para que se refieran a las observaciones, y les solicita que traten de ser muy puntuales.

EL MBA GLENN SITTENFELD manifiesta que le alegra mucho oír las preocupaciones y los comentarios porque en eso están todos juntos, de manera que alaba, y deben saber que en su persona siempre encontrarán a un colaborador para trabajar en conjunto, con el fin de solucionar los diferentes problemas relacionados con el control interno y la fiscalización.

Indica que temas como los que mencionaba el señor Picado y su preocupación, de verdad que le gusta y se alegra de que ya estén trabajando, y el Dr. Murillo mencionaba que están con la propuesta que quiere hacer; todo eso lo motiva a seguir trabajando en ese tema. Destaca que hay mucho que hacer. En este informe que presentan, en especial, en las últimas partes, aspectos relevantes de control interno y los retos de la Oficina; hay mucho insumo para trabajar juntos.

En cuanto a lo que mencionaba el M.Sc. Ureña sobre la reclasificación de los incentivos, confirma que es cierto; tal vez se le escapó por la carrera, pero menciona, para que tengan una idea, que solo en reconocimiento de Régimen Académico al 2014 se pagaron cerca de nueve mil millones de colones, lo cual debería estar en remuneraciones básicas, no en incentivos salariales, porque a un catedrático le aparece un salario base de un profesor bachiller, que es la categoría con que se trabaja; entonces, eso no debería formar parte de un incentivo, sino que debería ser parte del salario base de un catedrático. Le alegra mucho que el M.Sc. Ureña exteriorice esa preocupación y la necesidad de que se corrija la situación, por el bien de todos.

Según lo mencionado por el Ing. Aguilar, dice que esperará, si lo tienen a bien, que les pasen dicho informe.

Informa, respecto a lo expresado por la señorita Soto, que, efectivamente, recibieron una solicitud del presidente de la Federación de Estudiantes para realizar una auditoría forense, quien indica que existe un faltante, cerca de diez millones de colones, en el fondo de trabajo. Contextualiza que el fondo de trabajo que posee la FEUCR anda cerca de ciento veinticinco millones de colones y cuando el señor Jordan Vargas asume la Presidencia detecta el faltante; entonces, hizo una reunión en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; la M.Sc. Ruth de la Asunción lo llamó y les expusieron la situación. Esta semana les llegó la nota donde formalmente les hacen la solicitud de auditoría; trabajarán en eso.

Agrega que le comentó al señor Vargas que el año pasado intentaron, dos veces, hacer el arqueo al fondo de trabajo y no pudieron, porque lo tienen fraccionado en las diferentes asociaciones; entonces, cuando iban a hacer la verificación del efectivo, manifestaban que algunos estudiantes no

podían llegar, quienes tienen las platas en cuentas corrientes personales. Ahora se normalizó y se les abrió, por una recomendación de la Contraloría, unas cuentas y se les dio, inclusive, una tarjeta de débito para que realicen los pagos.

Reitera que, recientemente, se modificó este proceso, por un informe de la Contraloría, de manera que ahora los dineros los manejan en cuentas de la Universidad, pero sigue siendo manejados por ellos y no hay manera de convocarlos a todos; entonces, parte del compromiso que le solicitó al señor Vargas fue que les ayude a reunir a todos los encargados que manejan ese fondo fraccionado para proceder con la verificación integral del dinero en efectivo, porque el problema está en el fondo de trabajo.

Menciona, en cuanto al estudio sobre el modelo de admisión solicitado por la señorita Soto, que, con todo gusto, puede realizar una presentación del informe a las personas que guste; en la Oficina tienen una sala de capacitación, o bien donde prefieran, pueden asistir.

Explica, a raíz de la consulta del M.Sc. Briceño sobre los tipos de denuncias que reciben, que todas las aceptan, las analizan, ven los elementos; si lo que están denunciando tiene implícita alguna falla por parte de la unidad que está emitiendo la denuncia, si tiene que ver con control interno o no, porque existen denuncias, por ejemplo, que dicen: *mire es que el vecino del frente viene con la mascota y deja el excremento en los jardines de la Universidad*; entonces, esas denuncias las trasladan, ni siquiera le dan atención, porque no tienen nada que ver con el control interno ni con la unidad académica administrativa.

Resume que primero realizan un análisis sobre el tipo de denuncia, la naturaleza, si tiene que ver con debilidades de control interno, con la persona; por ejemplo, llegó una denuncia de que en Odontología había una fundación, que la Colgate estaba realizando donaciones y que la decana y algunos miembros se estaban dejando ese dinero; de manera que realizaron la investigación preliminar para determinar si existen indicios que evidencien la existencia de algún hecho ilícito o alguna irregularidad; entonces, profundizan, le asignan un código, elaboran un programa de trabajo y entran a realizar la auditoría. Las denuncias las rechazan, las aceptan o las trasladan, dependiendo del tipo de caso.

En cuanto al avance en que se encuentran las denuncias, recalca que fueron cincuenta y cuatro; muchas de ellas ya salieron; algunas ponen en evidencia que existe un debilitamiento del control interno y redactan un informe de auditoría, en el cual sugieren, mediante recomendaciones, las áreas que deben fortalecer; pero si ven que alguien hizo una apropiación indebida del dinero, de un activo o de un patrimonio universitario, paralelamente sacan un informe que denominan "relación de hechos", en donde solicitan que se les abra el debido proceso.

Explica que se pueden dar tres tipos de situaciones: que se solicite una falta disciplinaria a nivel administrativo, que va desde una simple llamada de atención hasta una suspensión de determinados días, donde hay que seguir un debido proceso, de acuerdo con la norma interna o hasta el despido; puede ser un proceso de tipo civil, para que reponga el dinero, que resarza al erario universitario el dinero que sustrajo, o de tipo penal, dependiendo de la gravedad.

Indica que envían ese informe de relación de hechos al director o al jerarca donde trabaje esa persona y le dan seguimiento hasta que el director lo eleve a la Rectoría, porque solo esta instancia puede iniciar un proceso disciplinario ante la Junta de Relaciones Laborales cuando es con despido; si es un académico, a un órgano director de procedimiento, y si es un administrativo, a la Junta de Relaciones Laborales. Reitera que le dan seguimiento; inclusive, cuando se llega a ese punto, llaman a la Contraloría a testificar, de manera que son parte de esa área para iniciar un proceso de despido.

En cuanto al contenido del avance de las denuncias y los hallazgos, indica que no pueden revelarlos, por la ley de control interna y por norma de auditoría, porque eso puede viciar el proceso; por ejemplo, el caso de Geología que comentaba el Dr. Murillo, lo cual nació a raíz la denuncia planteada por un diputado a la Rectoría, la cual le trasladó el caso e inmediatamente le comunicó al Dr. Murillo. Están trabajando en ese proceso de investigación, recopilación de información; incluso, lo ha mantenido al tanto de que hasta periodistas de La Nación y del Semanario lo han querido contactar para que les dé información, lo cual no ha hecho, porque está en etapa de investigación y no puede dar el avance.

Explica que una vez que el informe sale, se convierte, como bien lo señala el Dr. Murillo, en un documento público, lo que se hace es quitar el nombre de la persona, porque puede afectar la parte moral; además, el Consejo tiene toda la potestad de solicitar el informe y la Contraloría, con todo gusto, si existe algún informe que ya haya salido y no tengan copia, lo puede facilitar, se pueden reunir y abordar el tema.

Recuerda que en la página web de la Oficina de Contraloría Universitaria pueden encontrar todos los resultados de lo que han realizado; entonces, si les interesa algún tema, algún estudio de auditoría, fiscalización o asesoría, lo pueden consultar en dicha página; si quisieran ver más en detalle o que les remitan el informe, con mucho gusto se los envía para que lo puedan conocer.

Expresa, respecto al impacto que han tenido las recomendaciones, realizan un monitoreo. Poseen una plantilla de seguimiento; por ejemplo, lo que les comentaba del caso de data center, ya les están retroalimentando, les están diciendo las acciones que están tomando. Esto lo asigna al área que realizó el estudio y solicita que le den un seguimiento máximo de tres meses, con el fin de verificar que, efectivamente, se está cumpliendo, porque el papel aguanta lo que quiera; por ello, la Contraloría verifica que hayan implementado las recomendaciones.

Enfatiza que sí les dan seguimiento; incluso, entre los hechos relevantes y los retos están con un módulo que se llama el gestor de seguimiento, el cual impulsarán más este año; además, se compromete con el Consejo y con toda la comunidad universitaria a monitorear más de cerca el cumplimiento de las recomendaciones, porque nada ganan realizando un informe con muy buenos hallazgos, con excelentes recomendaciones, si nadie está dándole seguimiento para determinar si se implementaron y conocer si eso tiene un impacto en la Institución; entonces, está totalmente de acuerdo con el Dr. Murillo en este tema, y siempre han trabajado en ello, pero se compromete a seguir trabajando más intensamente en el asunto.

EL LIC. DONATO GUTIÉRREZ señala que en el informe que les entregaron se adjunta el anexo número 3, sobre seguimiento de los informes; la particularidad es que es la primera vez que se presenta de esta manera; incluso, algunos miembros del Consejo, entre ellos el M.Sc. Briceño, han promovido que se les dé un seguimiento más cercano a las recomendaciones. Puntualiza que se colocan los informes y las recomendaciones que están en proceso y las que ya finalizaron.

Agrega, respecto al gestor de seguimientos que están usando a partir del 2014, que en el sistema anterior tenían un seguimiento global, por el resultado; ahora, están pasando a un seguimiento de recomendación por recomendación.

Como ha estado bastante tiempo en la Contraloría, puede asegurar que, de la mayoría de los oficios, reciben respuesta de las unidades académicas y administrativas, en las que se dan formalmente por aceptadas las recomendaciones; incluso, los casos que se quedan y más complejos, son los que tienen elementos políticos y, por ende, son definitivamente más complicados, los cuales resaltaron en los aspectos de control interno relevantes, donde tiene que haber un acuerdo de parte de las autoridades, un impulso y decisión.

Destaca que esos son los que tienden a durar más plazo, y se sostienen, pero en la parte operativa han logrado una mayor respuesta, la que se puede evidenciar en el anexo y en el gestor de seguimiento, que lo llevan en forma permanente, sobre cada resultado.

Reconoce que como son tantas las recomendaciones y se van acumulando, tienen varios niveles de seguimiento; dependiendo del trabajo, le ponen si es de afectación; en caso de que exista relevancia o estén en juego recursos institucionales, le colocan "implementando", "ejecutado"; es decir, poseen varios niveles de seguimiento en el sistema, para poder administrar los esfuerzos y no gastar todos los recursos solo en el seguimiento; entonces, tienen una clasificación.

Con respecto a la parte disciplinaria y el manejo de las denuncias, indica que ya lo han hecho en otras oportunidades, han dado seguimiento cercano a algunas denuncias específicas y al proceso que sigue; incluso, han llegado a recordarle al director que se le va a vencer, que si no lo pasa puede prescribir. Dicha labor no les corresponde, pero, aun así, en algunos casos muy delicados han optado por contribuir de muchas formas para evitar que prescriba.

Informa que están trabajando en darle una valoración estadística a la resolución de todos los casos en la Junta de Relaciones Laborales; entonces, sacarán un informe, porque no necesariamente se quedan en la parte de la unidad académica (no pasa a la Junta), sino que algunos elementos se desestiman y no se concluye con una sanción. También, habrá casos en los cuales las personas se defienden y aportan elementos; los órganos directores los aceptan y, finalmente, se exime de la sanción.

Menciona que están trabajando en el proceso disciplinario, puesto que desean emitir un informe integral y global sobre las debilidades que posee dicho proceso; por ejemplo, el hecho de que las jefaturas de todas las unidades no tengan opción ni siquiera a una carta de amonestación; es decir, el sistema disciplinario exige procesos sumamente complejos y desgastadores para un jefe que quiere y tiene los elementos, pero es tan grande el esfuerzo que muchas veces desiste; entonces, ni siquiera se inicia el proceso. Por eso están revisando uno de los puntos, debido a que se tiene que seguir un proceso tan complejo para despido, como para una simple amonestación de un jefe ante un hecho totalmente claro y contundente.

Insiste en que el proceso disciplinario tiene muchas debilidades y por eso están tratando de estudiarlo, con casos ya terminados, para identificar dónde están dichas debilidades. En el caso de la Contraloría, sí le da el seguimiento específico en cada unidad y pueden responder por los casos, que no son todos, sino los que nacen en función del trabajo de la auditoría. Aportan en ese punto.

Destaca que la mayoría de las limitaciones que presentan las unidades cuando no pueden acoger una recomendación son recursos: no poseen el equipo informático, el sistema para controlar, mientras que realizan la gestión, o no tienen el personal; entonces, ese es uno de los argumentos principales que aducen las unidades cuando existe una recomendación que les cuesta implementar.

Señala que el otro tema que ya han tocado en el Consejo Universitario, y se han logrado algunos avances al respecto, pero insistieron, en la Asamblea de la FUNDEVI, es que han logrado muchas evaluaciones globales donde pueden estudiar el 100% de la población y no una muestra, con el apoyo de los sistemas informáticos; incluso, ahora están realizando un trabajo con las notas de admisión, para determinar que el examen sea coherente con las notas del colegio y de presentación, porque si en un colegio muchas personas tienen notas de presentación muy bajas y una concentración de exámenes de admisión muy altos, desde el punto de vista de auditoría, no deja de tener un elemento por revisar.

Enfatiza en que han logrado revisiones de ese tipo, donde hay gran cantidad de información, con el apoyo de la computadora y los sistemas de información; por ello, ya han tenido acceso a Migración,

a la Caja, y han podido enlazar sistemas internos de la Institución, logrando generar información que no lo genera ningún sistema. En eso han ido avanzando, pero han tenido un escollo importante que no han logrado con la FUNDEVI, porque ha durado bastante en el proceso de renovación del sistema informático; es decir, el sistema de ellos no está con las bases modernas y las reglas para enlazar; entonces, no les han dado el acceso directo a las bases de datos, sino que tienen contacto, pero directamente con el sistema, para consultar proyecto por proyecto.

Pone como ejemplo un caso que estaba investigando el Consejo Universitario sobre viáticos; deseaban conocer todos los viáticos que se han pagado en los proyectos, y para saberlo tenía que ir revisando proyecto por proyecto para determinar si en la partida hay; entonces, cuando ya son ochocientos o novecientos proyectos, el asunto se hace terriblemente difícil. Ese es un punto en el que han insistido y seguirán, para tener acceso pleno a las bases de datos de la FUNDEVI y poderlas enlazar con las bases de la Universidad.

Comenta que están tratando de realizar un monitoreo para obtener todos los ingresos que, por las diferentes fuentes puede recibir una persona, incluyendo la FUNDEVI (vínculo externo, honorarios y planilla), pero para eso requieren que la FUNDEVI les dé la facilidad de acceso.

Indica que todo ese tipo de limitaciones son las que han encontrado; incluso, la misma limitación de que la Universidad se ha atrasado en el desarrollo de los sistemas de información. Hasta hace pocos años se volvió a iniciar el proceso, pero, obviamente, conforme la Universidad avanza y crezca en esa área, la auditoría se fortalecerá, porque les permitirá evaluar de manera oportuna.

Coloca otro ejemplo. A principios de año pudieron revisar que a más de ciento y resto de personas no se les aplicó la primera semana de receso de las vacaciones, y se enteraron la segunda semana; eso, antes en auditoría, era imposible, pues no podían revisar con tal celeridad y el 100% de la población. Concluye que la limitación de la Universidad y lo que vaya avanzando también afecta a la Contraloría, pero ahora han ido desarrollándose más en ese tema.

En cuanto a los dos asuntos que señaló el señor Picado, que se mencionan en los retos, aclara que uno es finiquitar los asuntos pendientes en la estructura orgánica de la Contraloría y comunicación de resultados, lo cual ya lo tiene la Comisión de Reglamentos; sí lo ha retomado, para ello el Consejo Universitario les dio tres meses, pero eso ya tiene como cuatro o cinco años de estar pendiente de resolver en el Consejo.

En la última oportunidad enviaron un documento que solicitó la coordinadora de la Comisión; incluso, presentaron una propuesta, para que la evalúen, sobre si estos temas de comunicación de resultados se podrían incluir en un reglamento de fiscalización universitaria; entonces, les solicitaron algunos ejemplos de reglamentos de ese tipo, donde el Consejo Universitario podría, también, tocar otros temas, además de apoyar y fortalecer el proceso de comunicación de los resultados y las responsabilidades que tienen las diferentes autoridades.

Explica que ese es un tema que quedó del Reglamento anterior de la Oficina y que no se desarrolló, porque se iba a sacar un acuerdo del Consejo, aunque no se ha sacado. La Oficina Jurídica objetó que fuera un acuerdo del Consejo, sino que tenía que ser en forma reglamentaria; entonces, está la posibilidad de ampliar el *Reglamento de la Contraloría*, con dos o tres artículos, que era la opción original, o crear un reglamento de fiscalización universitaria. Reitera que eso lo tiene la Comisión de Reglamentos.

El otro tema del trámite del informe de la Contraloría es que cuando se aprobó el último *Reglamento de la Contraloría Universitaria*, el Consejo dejó pendientes dos puntos, y hubo aquel desacuerdo con la Contraloría General con respecto al nombramiento indefinido del contralor y subcontralor; después,

el Consejo sacó una propuesta; luego, la Contraloría General la objetó; entonces, el punto es que ellos tienen un trámite donde dan por recibido los reglamentos de las diferentes auditorías. Como duró bastantes años en el proceso de negociación, la idea de la Contraloría es ver, incluso, con el mismo director del Consejo, cómo finiquitar ese proceso, si lo envía la Contraloría o el Consejo, a sabiendas de que pueden haber algunos elementos con los que la Contraloría General no esté de acuerdo. Especifica que deben determinar qué decisión tomar para que la Contraloría pueda finiquitar ese pendiente que tienen con respecto al *Reglamento Organizativo de la Contraloría Universitaria*.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al MBA Sittenfeld y al Lic. Gutiérrez la presentación del informe y las respuestas a las inquietudes y preguntas de los miembros del Órgano Colegiado. Continuarán, desde la Dirección del Consejo, quizá, en la coordinación para ver que algunas de estas inquietudes se lleven a cabo en acciones específicas o documentos que se requieran. Reitera su agradecimiento por la visita.

\*\*\*\*A las doce horas y trece minutos, salen MBA Glenn Sittenfeld y Lic. Donato Gutiérrez.\*\*\*\*

#### ARTÍCULO 4

**El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, propone una modificación en el orden del día para continuar con la juramentación de la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina.**

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen y Sr. Federico Blanco.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la juramentación de la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina.**

\*\*\*\*A las doce horas y dieciséis minutos, entra la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez.\*\*\*\*

#### ARTÍCULO 5

**El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación de la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez como directora de la Escuela de Medicina, por el periodo del 7 de abril de 2015 al 6 de abril de 2019.**

EL DR. JORGE MURILLO le da la bienvenida a la Dra. Salazar. Informa que han recibido una carta del Tribunal Electoral Universitario, del 7 de abril, que a la letra dice:

*De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias me permito comunicarle que en*

la Asamblea de la Escuela de Medicina, celebrada el 25 de marzo del 2015, fue elegida Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, como directora de esta Unidad Académica; el periodo rige del 7 de abril de 2015 al 6 de abril de 2019.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

**ARTÍCULO 11.**

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.*

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DR. JORGE MURILLO: –*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DRA. LISBETH SALAZAR SÁNCHEZ: –*Sí, juro.*

DR. JORGE MURILLO: –*Si así lo hicieris, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL DR. JORGE MURILLO señala a la Dra. Salazar que, usualmente, después de tomar el juramento brindan algunos minutos para que la persona pueda referirse a lo que le interese y a sus planes relativos al puesto que ejercerá.

LA DRA. LISBETH SALAZAR: – Como le indicaba, realmente, ya tengo un año de estar ejerciendo, prácticamente, la Dirección; entonces, sé a lo que voy. A como está la cosa afuera, sobre todo en el área de salud y creo que en general para todas las escuelas, necesitamos fortalecernos como Universidad en los espacios que ya tenemos y que han sido luchas anteriores de los diferentes gestores, tanto de la Escuela como de la Institución.

Creo que necesitamos el apoyo del Consejo, sobre todo en la dinámica que estamos realizando; por eso, quiero aprovechar la visita, y ya le mandé un mensaje a la Dra. Meoño pidiéndole que por favor decidan qué van a hacer con la solicitud de modificación del reglamento de la Escuela, porque de esa manera se fortalecerán el área de los estudiantes con más participación dentro de la Asamblea, así como las secciones en los departamentos.

Esto es necesario, porque, al entrar a las universidades privadas en el sistema de la Caja, esto se convierte en una lucha por espacios, aunque tenemos el apoyo de tres departamentos, que son débiles en el sentido de que hasta ahora los que están manejando el hospital quieren fortalecer los lazos con la UCR y la Escuela de Medicina.

Ya tenemos un año desde que empezamos a ejecutar las gestiones para la modificación del reglamento, y es urgente, porque en mayo debemos presentar el informe de autoevaluación para la acreditación de la carrera, y un punto es la organización institucional; es decir, cuál es el estatus de la carrera o de la Escuela dentro de toda la infraestructura institucional, y deben presentar un organigrama.

En caso de no tenerlo, pondré la nota de que está en proceso, y todo lo demás, pero sí me duele que llevemos un año en esto y que a cada rato me pidan algo más; entonces, quisiera que nos pidan todo lo que ocupan, porque da mucha pena estarle diciendo a todo el mundo en los hospitales que faltan cosas, una y otra vez; entonces, de verdad, solicito que nos pidan todo de una vez; toda la información está y la disposición, pero ya tienen un año en esto.

También, está en juego la imagen ante la misma Asamblea, ¿qué voy a indicar?, que ya llevamos un año y que todavía está en el proceso, de manera que les solicito que por favor si nos pueden ayudar con eso, que definan si sí o no, porque ya ha pasado mucho tiempo y nos puede afectar. Cuando me reuní con la Dra. Meoño (yo sé que ella ha hecho todo lo posible) le solicité que si nos podían incorporar lo antes posible, porque tenemos encima la acreditación y no tenemos plazo de prórroga ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES); es decir, la Escuela de Medicina tiene que presentar el informe de mayo, porque, de lo contrario, podrían quedarse sin la acreditación, y eso afecta hasta las Especialidades y como está el asunto con las privadas, sería horrible.

Ha sido titánico poner todo a derecho; quedaría muy feo que a los tres hospitales que manejan especialidades, que tienen mucho deseo de tener los profesores con la camiseta UCR, no se les pueda dar el paso, de algo que debió haberse hecho hace muchos años, pero le tocó a uno en este año, que ha sido de película, poner las cosas a derecho ante la acreditación.

Yo sé que todo el mundo tiene trabajo y que todas las escuelas son importantes, pero la Escuela de Medicina, en este momento, como están los intereses de la privatización en muchas cosas, necesitamos fortalecerla y tener una imagen fuerte dentro del sistema de salud; en eso me desempeñaré, hasta donde sea posible, estos cuatro años, con la ayuda de todos.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la Dra. Salazar. Señala que desde el Consejo Universitario le desean el mejor de los éxitos en esta gestión que inicia como directora de la Escuela de Medicina; además, le indica que puede tener la plena seguridad de que harán todo lo posible, para que todo aquello que compete al Consejo Universitario se haga de la manera expedita y eficaz posible.

Seguidamente, le hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquiere..

*\*\*\*\*A las doce horas y veintitrés minutos, sale la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez. \*\*\*\**

EL DR. JORGE MURILLO indica que se levanta la sesión.

A las doce horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión.

*Dr. Jorge Murillo Medrano  
Director  
Consejo Universitario*

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

